ESTUDIOS PREVIOS

TRD 1145.16.1.049

Palmira, Mayo de 2016

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA ALCALDÍA DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

1. ANALISIS DEL SECTOR

1.1. ANÁLISIS MACRO-ECONÓMICO DE COLOMBIA 2014-2016

Bajo una gestión de política macroeconómica eficaz, el crecimiento de Colombia fue del 4.6 por ciento en el 2014, superando los efectos iniciales de la reducción de los precios internacionales del petróleo. El crecimiento en el año 2014 fue superior al promedio regional (1.5 por ciento), impulsado principalmente por los sectores de la construcción y servicios, los cuales ayudaron a compensar la contracción de las actividades extractivas, siendo el crecimiento de la agricultura y de las actividades manufactureras modesto. Desde el punto de vista de la demanda, la actividad económica fue liderada por el consumo privado y la inversión interna, que compensó la desaceleración de lasexportaciones.

La disminución de los precios del petróleo y las expectativas acerca de una alteración de la política monetaria de Estados Unidos han impactado la economía de Colombia en el año 2015.

En este entorno externo adverso, el crecimiento se desacelero en un 2.9 por ciento para el año 2015 y se prevé para el año 2016 en un 3.2 por ciento, manteniéndose entre los más altos de la región América Latina y el Caribe.

El desempleo alcanzó un mínimo histórico (9.1 por ciento en el año 2014) tras las importantes reformas para reducir los costos laborales no salariales. A pesar de la desaceleración de la actividad económica, el desempleo siguió disminuyendo en el primer semestre de 2015 alcanzando niveles bajos récord del 8.8 por ciento para el mes de julio, mostrando una leve mejoría el desempleo en el país al registrar una tasa de 8,9% al finalizar 2015, según la información revelada por el estatal DANE.

El director de la entidad, Mauricio Perfetti, destacó que por primera vez en los últimos 15 años la tasa de desempleo anual se ubicó por debajo de 9%, siendo para el mes de diciembre de 2015 una tasa de desocupación nacional del 8,6%, mes en el cual se crearon 545.000 puestos de trabajo, aclarando que las ciudades con menor desempleo fueron: Bucaramanga con 6,4%; Montería 7,8%, Sincelejo y Manizales con8,1%.

El más alto desempleo lo registraron ciudades como Quibdó con 15,1%, Armenia con 13,2% y Cúcuta con 12,5%.

Actualmente el país tiene 22,3 millones de personas ocupadas y hasta diciembre había un poco más de 2,1 millones de personas por fuera del mercado laboral. El director del DANE destacó que el dinamismo de la economía sigue creando puestos de trabajo.

La gestión fiscal sigue siendo una de los más fuertes en la región. El gobierno ha cumplido con la regla fiscal que fue instituida por primera vez en el año 2012, siendo para el año 2014 un déficit fiscal estructural de 2.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), similar al nivel del año 2013 y en línea con la regla fiscal. Los precios del petróleo menores a lo que se esperaba otorgaron al gobierno una suma adicional de 0.1 por ciento del déficit del PIB, con lo que el déficit del gobierno central alcanzó el 2.4 por ciento del PIB en el 2014, se espera a su vez que el déficit fiscal estructural sea de 2.2 por ciento del PIB en 2015, pero la fuerte disminución de los precios del petróleo podría llevar el déficit total del gobierno central a un máximo de 3 por ciento del PIB, permitiéndole al gobierno acomodar temporalmente la reducción de los ingresos relacionados con el petróleo.

El régimen de cambio flexible de Colombia es la primera línea de defensa contra los choques externos. El entorno externo desfavorable ha contribuido a una fuerte depreciación del peso. El dólar estadounidense llegó a cotizarse en $3000 pesos colombianos en agosto de 2015, frente al promedio de $2,000 pesos colombianos en el 2014. Mientras que la transmisión de la tasa de cambio a la inflación es relativamente baja en Colombia, la gran depreciación ha empujado temporalmente los precios por encima del límite superior de la banda objetivo (2 % - 4 %), a 4.46 por ciento en diciembre de2015.

Durante el primer semestre de 2015 respecto al mismo periodo del año anterior el incremento fue de 2,9 %.

Las actividades con mayor crecimiento fueron:

- Construcción con el 6,7%
- Comercio, reparación, restaurantes y hoteles con el 4,4%
- Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios alas empresas con el 3,9%.

Según el director del Dane, Mauricio Perfetti del Corral, entregó los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) para el segundo trimestre de 2015, que presentan un incremento de 3,0 por ciento frente al mismo periodo del año anterior.

Vale la pena resaltar que durante este periodo ocho ramas evidenciaron crecimiento y cuatro de ellas

estuvieron por encima del 3,0 %, destacándose el comportamiento de las siguientes ramas:

- Construcción con un 8,7%
- Explotación de minas y canteras con un 4,2%
- Comercio, reparación, restaurantes y hoteles con un 3,8%
- Financieros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con 3,6%.

El Director del Dane explica que: "el buen desempeño de la construcción durante el segundo trimestre del año 2015 se explica principalmente por un crecimiento en la construcción de edificaciones de 9,1 % y de 8,4 % en obras civiles".

Por su parte, el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, destacó que la confianza que genera la responsabilidad fiscal y el buen manejo macroeconómico del país permitió un crecimiento de la economía de 3 %, debido a esta cifra, el país se ubicó en el primer lugar entre las seis economías más grandes de América Latina; por lo tanto el compromiso con la regla fiscal y el buen manejo de las finanzas públicas en medio de la coyuntura que se está viviendo, ha permitido continuar por un camino de crecimiento por encima de nuestros vecinos.
En particular, se destaca el crecimiento de la construcción en un 8,7 % y de la producción del petróleo en un 5,4 %, como los sectores que más aportaron en el comportamiento de la economía durante el segundo trimestre del 2015.

El resultado en el sector de la construcción se dio gracias al buen desempeño que mantienen las obras civiles y la construcción de edificaciones. La buena dinámica de la producción petrolera se sustenta en los buenos resultados del programa de mejora extractiva decrudo.

La mayoría de los analistas económicos esperaban un crecimiento interanual inferior al 3 por ciento debido a que los componentes de la demanda interna que reflejan una desaceleración, siendo el sector comercio el que sigue mostrando un rendimiento positivo a pesar de la disminución en la tasa de crecimiento del consumo privado.

La actividad de la minería significó un fuerte impulso al PIB total por los buenos resultados en materia petrolera. Así mismo, la producción de café estuvo en niveles destacados y la construcción sigue mostrando niveles alentadores en obras civiles y edificaciones.

La devaluación teóricamente tiene un impacto positivo sobre exportaciones y ayuda a 'frenar' el nivel de las importaciones, lo cual se ve reflejado para las cuentas del segundo trimestre.

La depreciación del peso colombiano ayudó al ajuste de la demanda interna, principalmente en bienes

durables, lo cual es necesario para ir cerrando gradualmente el déficit externo del país, al mismo tiempo ayuda al desempeño de las exportaciones cuando se contabilizan en pesos, como es el caso de la medición delPIB.

El cambio inesperado en el contexto económico mundial desde finales de 2014 por cuenta de la destorcida en los precios del petróleo ha venido incrementando la incertidumbre del mercado en materia de desempeño económico en 2015. En efecto, entre junio de 2014 y abril de este año la amplitud de los rangos de pronóstico se ha incrementado y el referente de crecimiento de 4.0%, que hasta hace unos meses parecía la proyección más probable, se ha vuelto un referente lejano. Entidades multilaterales como el FMI y la CEPAL, e incluso el mismo Gobierno Nacional, también procedieron a ajustar sus previsiones a la baja, señal de que se ha venido subestimando el alcance y el impacto de las nuevas condiciones locales y externas.

Existen principalmente tres factores de riesgo que se han venido materializando y que han alertado sobre la magnitud del ajuste de la actividad para 2015:

i) La persistencia de las bajas cotizaciones del crudo y las previsiones menos optimistas de la industria delpetróleo,
ii) El frágil desempeño del sector industrialy
iii) La menor tracción del consumo de los hogares. Emergen, en este escenario, varias preguntas asociadas al verdadero proceso de ajuste de la economía y a los sectores que liderarán la actividad económica en el corto y medianoplazo

Las estimaciones generadas a partir del Modelo de Equilibrio General de la Asobancaria hablan de un crecimiento en 2015 más cercano al 3.1% que al 3.8% que se había señalado meses atrás. Por el lado de la oferta, el crecimiento sectorial para 2015 será altamente heterogéneo.

Las ramas que liderarán la economía este año seguirán siendo construcción y establecimientos financieros. En contraste, la industria y la minería serán los componentes menos dinámicos. Por el lado de la demanda, se prevé un ajuste importante en el consumo de los hogares y en el gasto del gobierno.

La inversión se moderará, aunque el dinamismo de las obras civiles soportará buena parte de su expansión. El sector externo, por su parte, seguirá restándole impulso alcrecimiento.

De cara al 2016, y aún pese al amplio espectro de incertidumbre sobre la dinámica externa, la economía estaría presentando un ligero rebote, pero su magnitud apenas se manifestaría en expansiones que bordearían el 3.5%. Este ritmo dependerá en todo caso de la dinámica de crecimiento mundial, del impulso de los programas de infraestructura y de la celeridad con la que los sectores de:

Industria, comercio y transporte empiecen a ganar tracción y a recobrar su dinamismo.

El 2015 fue, sin duda, un año complejo para la economía colombiana: año donde confluyeron tanto factores positivos como negativos, siendo los factores favorables:

- El inicio de la ejecución de los proyectos deinfraestructura;
- Los avances en el proceso depaz;
- El desarrollo de proyectos de inversión productiva que mantuvo la tasa de inversión alrededor del 30% delPIB;
- El reconocimiento de inversionistas nacionales e internacionales a Colombia como un país con alto potencial, lo que le permitió conservar el grado de inversión,y,
- La discusión de reformas estructurales que no dan espera, como son las desarrolladas en el marco de la misión rural y la comisión de expertos para la equidad y competitividadtributaria.

En lo negativo podemos citar lo siguiente:

- ✓ El impacto que ha tenido el desplome de los precios delpetróleo,
- ✓ El fenómeno delniño,
- ✓ El cierre de la frontera conVenezuela,
- ✓ El endurecimiento en las condiciones de exportación hacia Ecuador y por supuesto, la desaceleración en la economíamundial.
- ✓ Los efectos de la reformatributaria

En este ambiente turbulento, Colombia tuvo, en el 2015, un crecimiento que podemos calificar como satisfactorio, con una tasa ligeramente superior al 3%, la cual se compara muy favorablemente con el estancamiento en América latina y el bajo crecimiento mundial.

Este buen desempeño del país, no se generaliza a todos los sectores. Actividades como: obras públicas, café, comercio y sector financiero, presentaron una buena dinámica en tanto que la industria registró tasas negativas y el sector de la construcción estancamiento en el año y es bien conocido por todos la situación dificultosa en el sector minero energético.

En el caso de la industria, los resultados en el 2015 estuvieron afectados por el cierre de la planta de Reficar; la caída en las exportaciones, resultado de la desaceleración mundial; la persistencia de los problemas de contrabando e informalidad, y, los grandes limitantes que se tiene en materia de competitividad. En los últimos meses, los indicadores del sector manufacturero empiezan a reaccionar favorablemente y este sector termina el año con una tasa positiva y posiblemente el 2016 será un mejor año.

En lo que respecta al sector hidrocarburos, si bien el nivel de producción se mantiene en un millón de barriles, los bajos precios del petróleo y altos costos, han afectado la exploración y con ello a todos los sectores de bienes y servicios relacionados con esta cadena devalor.

Además vale la pena recordar que la caída en los precios del petróleo impacta significativamente la inversión extranjera directa, las exportaciones y sobretodo, las finanzas públicas.

En el entorno macroeconómico, el país mantiene una posición relativamente favorable dentro de las economías emergentes, sin embargo tenemos que reconocer que el margen de maniobra es mucho menos holgado. La inflación en Colombia es menor que la de muchos países de la región pero son evidentes las presiones en precios y estamos lejos de la meta de inflación del Banco de la República. En el frente fiscal hemos logrado mantener un déficit moderado y cumplimos la regla fiscal, pero las perspectivas para el este año 2016 serán muy complejas y se caracterizarán por una altaincertidumbre.

Y finalmente, hay que destacar la principal preocupación: el déficit en la cuenta corriente. Este indicador bordea el 7% del PIB, y exige atención inmediata. En lo social, se ha avanzado reduciendo la pobreza, manteniendo tasas de desempleo de un dígito, generando empleos formales, conservando altas coberturas en salud, y algunos avances en educación.

En el contexto internacional es de resaltar la prestigiosa posición que ha venido adquiriendo el país, que le ha permitido mantener el grado de inversión por parte de las 3 principales calificadoras de riesgo. Esta no es la generalidad en América Latina. La inversión extranjera directa sigue fluyendo hacia el país y para el 2015 se estuvo alrededor de US$12.000 millones.

Actualmente Colombia tiene canales de acceso a mercados internacionales más claros que se deben aprovechar; la Alianza para el Pacífico sigue consolidándose como un espacio de integración estratégico para el país y el trabajo en la adopción de las mejores prácticas de políticas públicas ya viene mostrando algunos resultados, en la búsqueda del ingreso del país a la OECD.

En lo internacional, también es importante recordar que el 2015 fue un año de desaceleración e incertidumbre. El desplome en el precio internacional de productos básicos, la baja dinámica del Comercio global, producto de la desaceleración de la economía china y la tímida recuperación en Estados Unidos y Europa fueron factores que dificultaron nuestro desempeño exportador.

Simultáneamente, buena parte de los países de la región registraron fenómenos de desaceleración e incluso en algunos de ellos podemos hablar de situaciones críticas. Es el caso de Venezuela y Brasil. En este entorno de desaceleración económica, nuestro comercio exterior registró un pobre desempeño

explicado principalmente por el gran peso que tienen las exportaciones tradicionales en la canasta exportadora del país, pero también debido a nuestras dificultades en materia de competitividad, que siguen siendo una de nuestras asignaturas pendientes. En efecto, los indicadores de competitividad para el año 2015, sitúan a Colombia en una posición intermedia en el mundo. Lo anterior refleja las grandes brechas que tiene el país en infraestructura, educación, instituciones, entre otros factores, todos ellos necesarios para atraer mayor inversión, estimular la creación de empresas, generar empleos de calidad y convertir la innovación en parte de la estrategia delpaís.

Los balances comerciales y en cuenta corriente, han registrado saldos crecientemente deficitarios. Las exportaciones no han reaccionado a la tasa de cambio, y las importaciones aunque han disminuido lo han hecho mucho menos rápido de lo esperado. Por su parte, las inversiones, si bien mantienen un nivel inusualmente alto para la media latinoamericana, han perdido algo de dinamismo, contribuyendo al aumento del déficit de cuenta corriente.

El 2016 también será un año complejo, donde se tendrán que afrontar dificultades, derivadas en Gran parte de factores externos e internos. Por el lado externo aun con la recuperación de Estados Unidos, se prevé un bajo crecimiento mundial, dado que Europa no ha logrado superar plenamente la crisis, países emergentes como China y Rusia se desaceleran y en América Latina tenemos la compleja situación de Brasil, Argentina y Ecuador, y la crítica realidad de Venezuela.

En lo interno, las mayores dificultades están en el déficit en cuenta corriente, la situación fiscal y el impacto de los altos impuestos sobre la inversión y el crecimiento. Sin embargo el 2016 también será un año con aspectos positivos y grandes oportunidades. Los acuerdos comerciales abren nuevos mercados. Ahora se tiene que administrar estos acuerdos y aprovechar las ventajas que trae la internacionalización. En el 2016 se debe trazar como meta un buen crecimiento exportador. En este año se continuarán despejando inquietudes alrededor del proceso de paz, lo que favorecerá el ambiente de negocios e impulsará el crecimiento económico. La puesta en marcha de Reficar también constituye una oportunidad para la industria petroquímica, para desarrollar productos de alto valor agregado y para otros sectores de la economía que forman parte de la cadena de valor delsector.

Para este 2016 se tienen retos a corto y mediano plazo. En el corto plazo, se tiene que convertir en un año de clara recuperación y alto crecimiento económico. Y en el mediano plazo, ejecutar la agenda de competitividad.

El desempeño de la economía colombiana durante el año 2015 y comienzos del 2016 ha venido prendiendo las alarmas por cuenta de la menor tracción de la demanda interna, de la dinámica de nuestros términos de intercambio y de la persistencia de los riesgos externos asociados a los precios

del petróleo. En efecto, existen principalmente tres factores de riesgo que se han venido materializando y que han alertado sobre la magnitud delajuste:

- La persistencia de las bajas cotizaciones del crudo y las previsiones menos optimistas de la industria depetróleo,
- El frágil desempeño industrialy
- La menor tracción del consumo de loshogares

Es importante para este estudio socioeconómico analizar la economía mundial, ya que esta incide en los mercados internacionales, que afectan nuestra economía interna, así:

- ✓ No cabe duda que el 2015 fue un año de grandes desafíos para la economía mundial. El 2015 se recordará por la fuerte caída de los precios del petróleo, llegando a sus mínimos históricos de 34.7 US$/Barril (WTI) desde el 2009. Este año estuvo cargado de incertidumbre: además de la caída en los precios de las materias primas, también se registró la recuperación de EEUU, el endurecimiento de la política monetaria por parte de la Reserva Federal y la desaceleración enChina.
- ✓ Por su parte, Japón, venía de un difícil año 2014, creciendo a tasas negativas de -0.1%, debido al enfriamiento económico mundial y a las catástrofes naturales. Pese a estos eventos, la inversión privada y pública dinamizaron la economía japonesa y se esperan tasas de crecimiento positivas para el 2015 y 2016 del orden de 0.6% y 1.0%, respectivamente.
- ✓ Para el tercer trimestre del año 2015 muestran un crecimiento estable por parte de Estados Unidos, Canadá y México. En Europa, se destacan las economías de Irlanda, Turquía, España, Reino Unido yAlemania.
- ✓ Por último, pero no menos importante, Chile, Perú, México y Colombia, los integrantes del bloque comercial más importante de la región, la Alianza del Pacífico, mantienen las expectativas de crecimiento y el desarrollo económico de AméricaLatina.
- ✓ En este contexto, el Fondo Monetario Internacional – FMI, ha denominado al 2015 como el más difícil, en materia economía, después de la crisis financiera de 2009. Para nadie es un secreto que la economía mundial está cada vez más globalizada y, por lo tanto, los mercados son cada vez más competidos. Por esta razón, los países desarrollados y en vía de desarrollo, se vieron afectados por el debilitamiento de los precios de las materias primas y la desaceleración de China. Ante la persistencia de la alta inestabilidad e incertidumbre económica mundial el FMI se vio obligado a corregir sus perspectivas de crecimiento en varias ocasiones a tasas másrealistas.

En su última revisión de octubre de 2015 espera para el 2015, un crecimiento económico mundial de 2.8% y para el 2016 de 3.18%, apenas por encima del umbral del 3%.

- **China:** Teniendo en cuenta que China es la segunda economía del mundo y el mayor comprador

de materias primas, su desaceleración viene desestabilizando a los países exportadores de commodities, como es el caso de América Latina y El Caribe, región que registra una contracción de -0.3% del PIB para el 2015, según el Fondo Monetario Internacional. El FMI prevé un crecimiento de China de 6.8% para el 2015 y 6.3% para el 2016, lo que significaría un bajo desempeño en materia económica frente a lo acontecido en los últimos 25años.

- **Estados Unidos:** La economía más grande del mundo se está preparando para impulsar la Economía mundial en los próximos años. Si analizamos las cifras de crecimiento vemos cómo se hace más evidente su recuperación. Para el 2014 la economía estadounidense creció 2.4%, tasa que aumenta a 2.6% en 2015 y para el 2016 se espera consolidar en un 2.8%, alrededor del promedio histórico anterior a la crisis financiera de 2009. Recientemente, se revisó el crecimiento del tercer trimestre de 2015 al 2.0%. El buen dinamismo de la economía norteamericana está liderado por el consumo de los hogares, la inversión privada y pública, el gasto de los gobiernos locales y la construcción devivienda.

A lo anterior se suma una mayor demanda de empleo, la construcción de nuevas oficinas y se espera que la vivienda dinamice aún más la economía. Por esta razón, la Reserva Federal (FED), ha podido iniciar la normalización de su política monetaria, y recientemente aumentó las tasas 0.25 puntos básicos, tras casi una década de mantener las tasas cerca del 0%.

Ahora, si bien a muchos países les afectó la caída del precio del petróleo, Estados Unidos es uno de los bien librados. Al caer el precio del petróleo, el precio de la gasolina también disminuye, casi US$2 por galón. Esto significa que los hogares tienen mayor capacidad de consumo en bienes durables y semi-durables como automóviles, muebles y aparatos de uso doméstico.

El mejor desempeño de la economía de Estados Unidos también se ha traducido en un mayor flujo de inversión extranjera, fortaleciendo el dólar frente a otras monedas. Estados Unidos, vuelve a demostrar su solidez y capacidad de reacción ante la volatilidad y fluctuaciones de otras economías de gran tamaño.

- **Brasil:** Es la economía más grande de América Latina, recientemente ha tenido muchos tropiezos. Después de un bajo crecimiento en el 2014 (0.3%), esta economía no levanta cabeza y probablemente se contraerá 3.5% al finalizar el 2015. Como si fuera poco, la inflación está cerca del 9%, existe un descontento de los hogares frente al gobierno, a lo que se le suma la difícil coyuntura representada por la caída del precio del petróleo, la soja y el hierro, algunos de los principales productos deexportación.

Son múltiples los factores que están deteriorando la economía de Brasil: la producción industrial y las

inversiones han bajado, a pesar de contar con un mercado interno robusto; el consumo de los hogares disminuye; se acelera la inflación y caen las exportaciones.

En materia social, Brasil cuenta con una alta desigualdad, una de las más altas de la región y el mundo, fenómeno que se ve reflejado en altos índices de delincuencia y criminalidad. En el mercado laboral, el país ha logrado mantener una baja tasa de desempleo, sin embargo persisten grandes desafíos en informalidad.

Así las cosas, para el tercer trimestre de 2015 la economía brasilera disminuye 3.8% y se espera que cierre el año en -3,5%. El panorama tampoco se aclara para el 2016, año en el cual, según la CEPAL, la economía de Brasil se contraerá 2%.

- **Argentina:** Durante los últimos doce años, el país gaucho estuvo gobernado por los Kirchner (Néstor Kirchner, 2003-2007 y Cristina Fernández de Kirchner, 2007-2015). En ese periodo Argentina enfrentó varios desafíos: polarización de la sociedad y pérdida de la confianza inversionista, caídas en las reservas internacionales, aumento de la pobreza (29%), un campo en crisis y altos índices de corrupción. Si bien, se vio favorecida por el alto precio de materias primas como la soja, su principal producto de exportación, no se creó un fondo de ahorro que permitiera ejecutar una política anti-cíclica. Adicionalmente, este período se cuestionó por la falta de precisión de las estadísticas oficiales. Por ejemplo, en inflación se mencionaban cifras cercanas al 40% según un exdirector del Banco Central y 19.3% según elFMI.

En diciembre 10 de 2015, se posesionó Mauricio Macri como nuevo presidente de Argentina representando un giro ideológico y político. Con esta elección se esperan cambios importantes en el manejo económico; en educación, salud, trabajo, infraestructura, relaciones internacionales y vivienda, entre otros. En el ámbito económico, el nuevo presidente liberó el tipo de cambio. Es decir, el Gobierno del Presidente Macri decidió que sea el mercado y no el Gobierno, quien defina el tipo de cambio, lo que se tradujo en una devaluación del orden de 40% en un solodía.

Si se analizan las cifras de crecimiento, se encuentra que Argentina solo creció 0.5% en el 2014. Al finalizar el 2015 se espera una expansión de la economía de 2.0% y para el 2016 un crecimiento del orden de 0.8%. El gobierno de Macri se ha trazado metas ambiciosas: reducir la inflación; ajustar las finanzas públicas, además de abordar los problemas socio-económicos que enfrenta este país. Con el cambio de gobierno, Argentina empieza a despejar su panorama lo que sin duda tendrá impactos favorables para la región en el mediano y largoplazo.

- **Ecuador:** En el año 2015 la economía ecuatoriana se vio golpeada, por la caída en el precio

internacional del crudo, lo que impactó negativamente los ingresos fiscales y la cuenta corriente de la balanza de pagos. Simultáneamente, la apreciación del dólar, ha hecho que las exportaciones sean menos competitivas frente a otros competidores y frente a los socios comerciales en laregión.

La suma de estos factores llevaron, por un lado, al recorte del 6,1% en el gasto de inversión, que desde el inicio de la segunda administración del presidente Rafael Correa se enfocó en un ambicioso plan de infraestructura vial para conectar la exportaciones de bienes no petroleros y servicios (como el turismo) con el resto del mundo. A pesar de este ajuste, Ecuador es el país de América Latina que mayor esfuerzo fiscal hace en la acumulación de capital;según Estimaciones de la CEPAL en 2015 el gobierno habrá dedicado 9,0% del PIB en gasto de capital, muy por encima de los demás países de la región. Los niveles de inversión total tampoco se han visto afectados por las medidas recientes y por la desaceleración económica, ya que la inversión como porcentaje del PIB se mantendrá en 29,2% en2015.

En el frente externo, la apreciación del dólar y las presiones sobre la cuenta corriente que pasó de un déficit de 0,6% del PIB en 2014 a un estimado de 2,5% de PIB en 2015, se han traducido en una disminución del 16,2% en las reservas internacionales lo que ha llevado al país a introducir medidas que limitan la demanda de efectivo. Adicionalmente, la pérdida en competitividad en relación a otros países de la región, cuyas monedas se han depreciado frente al dólar, explica la introducción de salvaguardias para limitar las importaciones. Algunas medidas incluyen gravar con el 7% a todas la importaciones provenientes de Perú y con un 21% las de Colombia. En el caso de Colombia esta medida fue parcialmente desmontada, pero desafortunadamente solo para un grupo de partidasarancelarias.

En materia de crecimiento, Ecuador es uno de los países de la región que registra mayor desaceleración. En 2014, la economía del vecino país creció 3.8%. En el 2015 el PIB aumentará apenas 0,4% y para el 2016 se proyecta un crecimiento similar de0,3%.

- **Venezuela:** La incertidumbre política que vive Venezuela se ve reflejada en una fuerte crisis socio-económica. Hay escasez de productos en las góndolas de los supermercados, muchas farmacias están por cerrar sus puntos de ventas, la inflación alcanza niveles del 190% y no hay claridad sobre las estadísticas oficiales. Es decir, lo que vive Venezuela hoy se traduce en: inestabilidad política, crisis alimentaria, devaluación monetaria e incumplimiento en el pago de deuda. En asuntos internacionales, Venezuela tampoco sale bien librado. El reciente cierre de la frontera con Colombia afectó a empresarios yhogares.

Venezuela carece de estadísticas oficiales. A pesar de ello, organismos como el Fondo Monetario

Internacional – FMI y la CEPAL, cuentan con algunos datos. En 2014 la CEPAL estimó una contracción de 4.0% y en 2015 se espera que el año cierre con una caída de 7,1%, el declive de la economía continuará en 7,0% para el 2016.

El pasado 6 de diciembre se celebraron las elecciones de diputados a la Asamblea Nacional, en Donde la oposición obtuvo el 64.07% de los votos, mientras que el partido oficialista, PSUV, obtuvo el 32.93% de los votos.

INDICADORES DE COLOMBIA

	2000	2010	2014	2015
PIB				
PIB (US$ Millones)	99.899	287.121	377.947	292.732
Crecimiento Económico	2,9	4,0	4,6	3,2
PIB per cápita	2.518	6.309	7.930	6.073
Comercio Exterior				
Exportaciones (US$ Millones)	13.158	39.713	54.795	35.591
Industriales (US$ Millones)	7.073	18.323	19.504	15.964
Importaciones (US$ Millones)	11.757	40.486	64.029	55.644
Reservas Internacionales	9.004	28.452	47.323	46.758
Meses de importaciones	9,2	8,4	8,9	10,1
Inversión				
Inversión (% del PIB)	14,5	24,5	29,5	29,4
IED (Millones US$)	2.436	6.430	16.151	12.500
IED (% PIB)	2,4	2,2	4,3	4,3
Deuda (% PIB)				
Deuda Externa (% PIB)	36,2	22,5	26,8	34,5
Entorno Macroeconómica				
Inflación	8,8	3,2	3,7	6,4
Tasa de Interés (promedio anual)	12,1	3,7	4,1	4,5
Inflación	8,8	3,2	3,7	6,4
Tasa de Interés (promedio anual)	12,1	3,7	4,1	4,5
Mercado Laboral				
Tasa de desempleo (promedio anual)	16,7	11,8	9,1	9,1
Indicadores Sociales				
Afiliados a seguridad social	22.756	40.388	45.492	46.314
Tasa de pobreza	55,0	37,2	29,3	28,2

Es importante lograr que Colombia esté bien posicionada en el ámbito global, que sea atractivo a la inversión, a la creación de empresas, a la generación de empleos de calidad y a la innovación, con un entorno amigable al crecimiento.

En este sentido, los indicadores de competitividad para el año 2015, siguen ubicando a Colombia en una posición intermedia en el mundo. En el índice de competitividad global del Foro Económico Mundial, nuestro país mejoró 5 posiciones, ubicándose en el puesto 61 entre 140 economías. Vale la pena aclarar que la cantidad de países incluidos en la medición, cambió de 144 a 140 países, lo que nos permite interpretar que este año un 42.9% de los países están en mejor posición que Colombia, comparado con un 45.1% el añopasado.

COLOMBIA: INDICADORES DE COMPETITIVIDAD DOING BUSINESS 2016 CLASIFICACION

INDICADOR	2015*	2016	Cambio 2015/2016
Número de países	189	189	0
Ranking General	52	54	- 2
% de países en mejor posición que Colombia	27,0%	28,0%	-1.1%
Apertura de un negocio	79	84	-5
Manejo de permisos de construcción	38	38	0
Obtención de electricidad	65	69	-4
Registro de propiedades	53	54	-1
Obtención de crédito	2	2	0
Protección de los inversores	12	14	-2
Pago de impuestos	150	136	14
Comercio transfronterizo	111	110	1
Cumplimiento de contratos	180	180	0
Resolución de la insolvencia	28	30	-2

Fuente: Doing Business 2016. Banco mundial

Uno de los indicadores más importantes en el estudio es el de la distancia de la frontera, que muestra la distancia de cada economía a la "frontera", que representa el desempeño más alto observado en cada uno de los indicadores en todas las economías analizadas, desde el momento en que cada indicador se incluyó en el informe. La distancia de una economía a la frontera se indica en una escala de 0 a 100, donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 el más alto.

En este sentido, Colombia es uno de los países de América Latina que más acortó su distancia de la frontera, pasando de 69,89 a 70,43 teniendo en cuenta la nueva metodología.

Adicionalmente, en este indicador, Colombia es la segunda economía en obtención del crédito, con una distancia de la frontera de 95.

En línea con los resultados mencionados, se encuentran los indicadores de competitividad del IMD para el año 2015, los cuales tampoco muestran resultados alentadores para Colombia.

Con una muestra de 61 países, en competitividad global, el país se mantiene en la misma posición que el año anterior, ubicándose en el puesto 51. Estados Unidos mantiene su liderato como el país más competitivo, seguido por Hong Kong, Singapur, Suiza y Canadá.

Por otro lado, China y Corea mejoraron una posición con respecto al año anterior, mientras que India permaneció en la misma posición. En Latinoamérica Colombia ocupa el tercer lugar, superado por Chile (35) y México (39).

COLOMBIA Y AMERICA LATINA CRECIMIENTO ECONOMICO

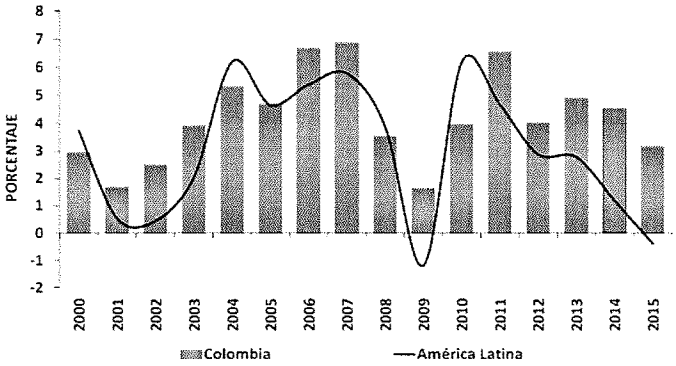

FUENTES: DANE, Cuentas Nacionales. CEPAL

Durante el 2015, el crecimiento de la economía colombiana estuvo liderado por el sector de obras públicas, el café, el comercio y el sector financiero. Por el contrario, el carbón y la industria registraron tasas negativas y en el sector de la construcción estancamiento en elaño.

En el caso del PIB industrial, el año termina con un crecimiento nulo. Sin embargo, en el tercer trimestre la manufactura registró un crecimiento del 2.5% y los demás indicadores del sector parecen mostrar que luego de tres años con crecimientos negativos o mediocres, el sector repuntará en el 2016.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONOMICO

	2014						2015			
	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sept	Trim IV	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sept
Agropecuario	6,2	0,3	1,9	2,8	0,8	2,3	1,7	2,6	4,5	2,9
Café	*28,6*	*0,5*	*14,0*	*13,3*	*0,9*	*10,0*	*4,9*	*14,8*	*14,4*	*11,5*
Otros agrícolas	*4,0*	*2,7*	*0,1*	*2,3*	*0,7*	*1,9*	*0,1*	*-0,4*	*3,7*	*1,1*
Pecuario	*4,6*	*0,1*	*3,3*	*2,6*	*2,5*	*2,6*	*3,4*	*3,1*	*2,6*	*3,0*
Madera, pesca	*1,2*	*-11,5*	*-7,3*	*-6,1*	*-3,7*	*-5,5*	*-2,2*	*-1,0*	*1,0*	*-0,7*
Minería	5,4	-2,4	-0,9	0,6	-2,7	-0,2	0,5	4,3	-1,1	1,2
Carbón	*33,2*	*2,6*	*3,7*	*12,1*	*-17,1*	*3,6*	*-5,7*	*-1,4*	*-0,2*	*-2,5*
Petróleo	*-0,4*	*-3,0*	*-2,6*	*-2,0*	*0,4*	*-1,4*	*2,5*	*5,4*	*-1,5*	*2,1*
Industria Manufacturera	4,6	-1,7	-1,2	0,2	-0,5	0,2	-1,8	-0,7	2,5	-0,0
Electricidad, gas y agua	4,6	3,8	3,9	3,8	2,9	3,8	2,3	1,7	3,7	2,6
Construcción	14,0	8,6	11,1	11,2	6,0	9,9	4,7	8,6	0,8	4,6
Edificaciones	*7,0*	*0,8*	*14,4*	*7,4*	*7,2*	*7,4*	*2,0*	*8,9*	*-8,1*	*0,6*
Obras Civiles	*24,4*	*14,7*	*6,8*	*14,9*	*4,2*	*12,0*	*6,7*	*8,4*	*8,5*	*7,8*
Comercio, restaurantes y hoteles	5,4	4,2	4,3	4,6	4,4	4,6	5,1	4,0	4,8	4,6
Transporte, comunicaciones	4,8	4,4	4,2	4,5	3,2	4,2	2,9	0,5	1,8	1,7
Finanzas, servicios a las empresas	5,4	5,5	4,5	5,1	4,1	4,9	4,3	3,7	4,3	4,1
Servicios sociales, comunales, personales	7,7	5,6	4,9	6,0	3,8	5,5	2,7	2,5	3,1	2,8
Gobierno	*10,0*	*6,7*	*5,1*	*7,2*	*3,4*	*6,2*	*1,5*	*1,1*	*2,3*	*1,6*
PIB Total	6,5	4,1	4,2	4,9	3,4	4,6	2,8	3,0	3,2	3,0

Fuente: Dane, Cuentas Nacionales

1.2. ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR ECONOMICO COMERCIO EN COLOMBIA:

En el comercio de servicios se registró un déficit de US$-3.186 millones y fue inferior en 34% respecto a similar período del 2014. En este caso, las exportaciones (US$5.305 millones) crecieron 5,3%, soportado por los ingresos por concepto de viajes (US$3.065 millones) superior en 9,3%, respecto a igual período de 2014. Por otra parte, las importaciones de servicios (US$8.491 millones) se redujeron en -13,9%, debido a los menores egresos por servicios empresariales y de construcción, especialmente los vinculados con la actividad petrolera.

PIB POR SECTORES ECONOMICOS(Variaciones anuales, %, previsiones)

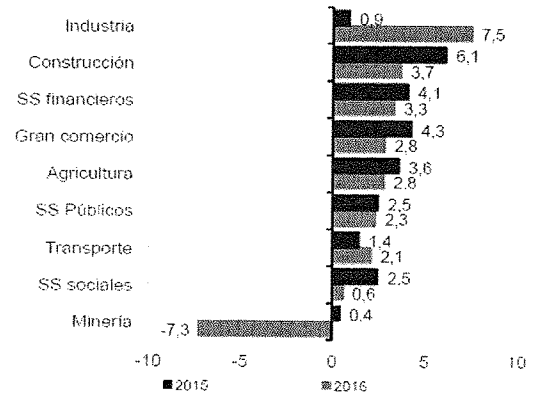

Fuente: BBVA Research

El sector comercio crecerá en un 4,3% anual en el 2016.

PROYECCIONES DE INFLACION TOTAL Y BASICA (Variaciones anuales, %)

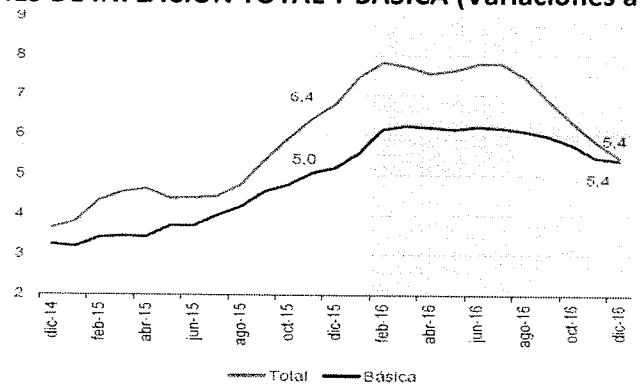

Fuente: DANE y BBVA Research

La inflación se ubicara según los estudios socio económicos para este 2016 por encima del rango meta con valores cercanos al 7.7 %, como respuesta a la tasa de cambio y los precios de los alimentos, los cuales tendrán un comportamiento alto durante la primera mitad del 2016, al igual que la reversión parcial de los choques, junto a menores presiones de demanda para el segundosemestre.

Del total de empresas de la muestra el 26.4% (5.940 compañías) se dedica al comercio; los subsectores que lo componen son: comercio al por mayor, comercio al por menor, comercio de vehículos y actividades conexas.

Estos valores de los índices financieros se basan en el reporte de estados financieros consolidados que reportaron las empresas de Colombia para el sector de Servicios, haciendo el comparativo entre el País con el departamento del Valle del Cauca y las ciudades de: Cali, Palmira, Bogotá D.C., Medellín , Barranquilla, Pereira y Bucaramanga, pudiendo de esta manera establecer unos rangos estadísticos más acordes a la realidad, con cortes al 31 de diciembre de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, es decir que se toma una muestra homogénea de las bases de datos que nos arroja el SIREM (Sistema de Información y Reporte Empresarial) el cual es manejado por la entidad de la Superintendencia de Sociedades en Colombia, quien a su vez analiza y compara el desempeño financiero de las empresas, sectores y / oregiones.

1.2.1. Índice de Liquidez

Razón Corriente: Activo Corriente/ Pasivo Corriente

Interpretación: Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente.

INDICADOR DE LIQUIDEZ					
REGION	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
COLOMBIA	1,43	1,29	1,36	1,51	1,47
VALLE	1,5	1,43	1,41	1,46	1,49
CALI	1,57	1,51	1,44	1,48	1,51
PALMIRA	1,27	1,26	1,36	1,57	1,59
BOGOTA	1,44	1,34	1,42	1,35	1,32
MEDELLIN	1,56	1,56	1,67	1,64	1,59
BARRANQUILLA	1,19	1,37	1,42	1,33	1,26
BUCARAMANGA	1,69	1,55	1,63	1,51	1,48
PEREIRA	1,31	1,26	1,37	1,52	1,46
Rango para la liquidez: 1,0 % - 2,0%					

* LosindicadoresFinancierosestáncalculadosconlosEstadosFinancierosenmilesdepesos

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

1.2.2. Índice de Endeudamiento

Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total

Interpretación: Indica que por cada peso invertido en activos, cuánto está financiado por terceros y que garantía está presentando la empresa a los acreedores.

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO					
REGION	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
COLOMBIA	56,23	58,61	54,77	55,13	57,84
VALLE	54,28	56,78	55,63	53,6	57,17
CALI	51,61	53,55	53,73	52,31	55,99
PALMIRA	55,01	59,3	52,61	42,54	50,25
BOGOTA	57,34	56,61	51,17	52,94	56,03
MEDELLIN	58,49	57,57	55,49	54,79	59,46
BARRANQUILLA	68,2	65,63	65,88	59,76	57,59
BUCARAMANGA	59,07	59,66	60,41	59,64	59,89
PEREIRA	68,5	71,33	70	67,2	66,73
Rango para el Endeudamiento: 50,0 % - 70.0%					

* LosindicadoresFinancierosestáncalculadosconlosEstadosFinancierosenmilesdepesos
Fuente: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

1.2.3. Índice de Cobertura de Intereses

Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Interpretación: Mide el apalancamiento financiero de la empresa y proporciona el grado en que los intereses son absorbidos por los beneficios antes de intereses e impuestos más la amortización. El ratio de cobertura de intereses es una medida del número de veces que una empresa puede hacer los pagos de intereses de su deuda con sus ganancias antes de intereses e impuestos. Esta calculadora se utiliza para calcular el ratio de cobertura (número de veces).

El pago periódico de intereses es una carga fija para la empresa, por lo que conocer esta proporción evita futuras dificultades, siendo de relevancia que los gastos financieros se paguen con el beneficio neto de explotación. Se suele admitir como un indicador razonable que como mínimo la utilidad antes de interés y de impuesto (BAIT) sea el doble de los gastos financieros en el último año. Entre mayor sea este indicador mejor situación para que la empresa haga frente a la carga financiera.

INDICADOR DE COBERTURA DE INTERESES					
REGION	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
COLOMBIA	1,75	2,50	1,43	1,37	0,79
VALLE	3,25	4,15	3,7	3,97	5,11
CALI	3,09	3,19	2,91	3,31	4,77
PALMIRA	4,74	48,48	28,23	19	12,93
BOGOTA	6,23	6,03	4,71	4,53	5,31
MEDELLIN	3,08	3,29	2,01	2,29	3,53
BARRANQUILLA	3,6	5,93	1,09	3,65	4,11

BUCARAMANGA	2,63	2,73	2,12	2,04	3,23
PEREIRA	2,13	1,68	0,9	1,27	0,48
Rango para la Cobertura de Intereses: 1.0 – 5.0 Veces					

Los indicadores Financieros están calculados con los Estados Financieros en miles de pesos-
Fuente: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Los índices de rentabilidad ROE y ROA, es importante resaltar que la herramienta de análisis de la rentabilidad de una empresa es el ROA y no el ROE; puesto que éste último pasa por alto el ratio de endeudamiento, el cuál es una medida del riesgo de la empresa, ya que a mayor endeudamiento, mayor probabilidad de incumplimiento; mientras que el ROA se concentra en la rentabilidad de los activos de la empresa, lo cual es indistinto a las fuentes de financiamiento.

Por una parte, está el riesgo que vamos a asumir, y por otra, la capacidad de respuesta del oferente potencial. Para ello, una vez valorado el riesgo en el que se basa la operación planteada, necesitamos conocer dicha capacidad de retorno para seguir adelante o para desestimar el oferente de manera definitiva.

Es importante aclarar que por rentabilidad financiera entendemos la renta ofrecida a la financiación, mientras que el rendimiento es la medida de la riqueza generada por la inversión, la rentabilidad es el "premio" dado a los fondos propios utilizados en la financiación de la misma. Como podemos observar, al financiar parte de la inversión con deuda (fondos ajenos) la rentabilidad financiera no coincide con el rendimiento económico.

Esta utilización de la deuda para incrementar la rentabilidad de los capitales propios recibe el nombre de apalancamiento financiero. Así, la rentabilidad financiera es función del rendimiento económico de la inversión y del coste financiero de la deuda (y del tipo impositivo existente).

1.2.4. Capacidad Organizacional: Índice de Rentabilidad del Patrimonio(ROE)
ROE: Utilidad operacional / Patrimonio
Interpretación: El **ROE** mide la rentabilidad obtenida por la empresa sobre sus fondos propios, es decir que por cada pesos que invierten los accionistas en el capital, tienen un rendimiento del %, o sea que están generando tantos centavos aproximadamente por cada peso invertido.

Si se desea ampliar el capital de la empresa a través de una inversión en la que se obtiene una rentabilidad superior a su ROE, el impacto en este ratio es positivo. Por el contrario, si se acometen inversiones con rentabilidades inferiores a su ROE, el impacto es negativo.

En primer lugar, se debe analizar el ratio que se denomina como **ROE (**Return of Equity) o Rentabilidad sobre Recursos Propios. Este ratio, mide la rentabilidad obtenida por los accionistas en una entidad

jurídica o en una persona natural en relación a los fondos que se han invertido. Este indicador es un ratio puramente de rentabilidad en tanto que relaciona el beneficio después de impuestos y resultado financiero frente a los capitales aportados.

Rentabilidad pues que define la capacidad que tiene la empresa o persona natural para remunerarse en el caso de persona natural o a sus accionistas, en el caso de persona jurídica.

En conclusión el ROE, es un ratio que informa de rentabilidades pasadas, no futuras. Además, siempre deberá tomarse en consideración el riesgo de la operación. Es decir, si la empresa está muy apalancada, o arrastra problemas sistémicos o de liquidez por mencionar algunos, probablemente sea preferible una inversión segura a una menor rentabilidad.

El hecho que el ROE nos ofrezca un valor bajo no necesariamente nos indica rentabilidades insuficientes, con lo cual tenemos que valorar siempre el sector al que pertenece la sociedad, ya que dependiendo del sector, podremos encontrar grandes fluctuaciones en este.

El ROE es afectado por tres cosas:

1. La Eficiencia económica
2. La eficiencia Operativa
3. El Apalancamiento

INDICADOR DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)					
REGION	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
COLOMBIA	13,34	17,03	14,09	9,60	9,21
VALLE	14,69	17,63	16,41	7,19	15,81
CALI	14,5	14,17	12,97	2,64	14,90
PALMIRA	10,79	52,31	47,46	34,02	22,45
BOGOTA	19,6	17,02	15,2	9,3	7,30
MEDELLIN	16,64	16,64	12,81	10,5	13,27
BARRANQUILLA	24,68	32,33	7,67	13,24	10,40
BUCARAMANGA	16,1	16,88	14,97	14	16,35
PEREIRA	19,46	15,23	19,33	17,68	14,58
Rango para la Rentabilidad del Patrimonio ROE: 4% – 17%					

* LosindicadoresFinancierosestáncalculadosconlosEstadosFinancierosenmilesdepesos

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

1.2.5. Índice de Rentabilidad del Activo(ROA) ROA: Utilidad operacional / Activo Total

Interpretación: El **ROA** mide el efectivo funcionamiento de los activos totales de la empresa; es decir que por cada peso invertido en los activos totales, se obtiene una utilidad de $ 0,oo centavos que invierten los accionistas en el capital, tienen un rendimiento del %, o sea que están generando tantos centavos aproximadamente por cada peso invertido.

El siguiente ratio, y por supuesto no menos importante, es el **ROA** (Return of Assets) o rentabilidad de activos. Este indicador se calculará realizando la división entre Utilidad Operacional / Activo Total, efectivamente es un ratio de rendimiento de las inversiones, en tanto que supone la capacidad de los activos de la empresa, para generar beneficio o retorno de la propia inversión. Es por ello que en este cálculo se toma como base el beneficio antes de intereses e impuestos, ya que el rendimiento calculado siempre será con independencia de la financiación de las inversiones.

Es por ello que el **ROA** cobra una especial importancia, ya que si el ROA es > interés de la operación, se entiende que habrá cobertura de los costos financieros, en cuyo caso, el valor es óptimo. Dicho de otro modo, una empresa nunca debe endeudarse por encima de su ROA. Es muy interesante el hecho de realizar un seguimiento a este ratio para comprobar la evolución de la rentabilidad que suponen las inversiones de las sociedades, pues podemos encontrar en muchos casos, estados financieros que nos indican que no por incrementar progresivamente el volumen de los activos, se obtiene un rendimiento directamente proporcional a las inversiones.

INDICADOR DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)					
REGION	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
COLOMBIA	4,47	6,66	5,47	4,14	3,85
VALLE	6,57	7,22	6,89	3,11	6,74
CALI	6,84	6,21	5,76	1,2	6,56
PALMIRA	5,18	20,75	18,56	16,13	11,47
BOGOTA	8,11	7,1	6,05	4,25	3,22
MEDELLIN	6,8	6,27	5,37	4,44	5,41
BARRANQUILLA	7,88	9,76	2,56	4,83	4,25
BUCARAMANGA	6,44	5,99	5,63	5,29	6,39
PEREIRA	6,08	4,19	5,42	5,5	4,55
Rango para la Rentabilidad del Activo ROA: 2% – 9%					

* Los indicadores Financieros están calculados con los Estados Financieros en miles de pesos
Fuente: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

De manera conjunta, ambos ratios nos están dando una información de gran valor sobre rentabilidad de la sociedad y rendimiento de sus activos, lo que sumado a todos los procedimientos anteriormente vistos, nos posibilita para elaborar una composición de lugar y poder tomar una decisión final sobre el análisis financiero de la propuesta más acorde para llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato.

En conclusión el año 2015, según el Fondo Monetario Internacional (FMI) de crecimiento para Colombia, es del 3,2 por ciento después de haber cifrado un 4,8 por ciento en octubre del año 2014, a su vez advierten los expertos que las proyecciones para este 2016, será un año muy complejo y podría

haber efecto sobre las metas de desarrollo de varios sectores y la generación de empleo, entre otras. El Gobierno también ha ido bajando su previsión sobre la expansión que tendrá la economía este año. La apuesta oficial actual es por un 2,8 por ciento.

Lo anterior obedece a la caída del precio del petróleo, que como a muchos otros, tomó por sorpresa a Colombia, por lo tanto explica Werner del FMI que la desaceleración que se está viviendo en Colombia es normal, por lo que sugiere impulsar la agenda de infraestructura, pues en materia fiscal, siempre se han anticipado con las reformas, al prever los impactos que puedan venir.

Entre tanto, el presidente de la Andi (Asociación Nacional de Empresarios), Bruce Mac Master, es optimista frente al desempeño que tendrá la industria, porque "todo lo que no hemos podido hacer en competitividad lo va a hacer la devaluación del peso". Se refiere a las ganancias adicionales que pueden lograr los industriales con un dólar caro.

Advierte que el fuerte impacto recibido por el país con la caída en el precio del petróleo "es una prueba de que sí vivimos una enfermedad holandesa" (muchos ingresos provenientes de un sólo sector económico: laminería).Al analizar los países vecinos, a excepción de Perú, cuyo ritmo económico hizo que el FMI proyectara un crecimiento de 4 por ciento, los demás países de América Latina y el Caribe se expandirán menos que Colombia.

El indicador general de la región lo estima en 1,3 por ciento. El más golpeado será Venezuela, que tendrá un declive de 7 por ciento. Argentina también está en la lista de los países con crecimiento negativo (–1,3 %), mientras Brasil solo crecerá un 0,3 por ciento. México mantendrá una dinámica del 3,2 por ciento y Chile de 2,8 por ciento. Es decir, Colombia, de nuevo, estará entre las que más crecen.

Asimismo, Daniel Velandia, director de investigaciones económicas de la firma Correval, sostuvo que la tasa de desempleo dejará de reducirse como lo venía haciendo, indicando que el 2016 pinta difícil y que de nuevo la economía será empujada por el gasto del Gobierno, lo que para Mac Master es poco probable, pues "no tiene espacio. El gasto está por encima de las capacidades fiscales".

Pero, en medio de todos los efectos posibles de una desaceleración de la economía, se destaca que es notable que un país en el que el precio de uno de sus principales productos de exportación cae en un 60 por ciento siga en segundo lugar, con la tasa de crecimiento más alta de la región".

Uno de los temas que ha generado la crisis de las economías que dependen de la minería no es otro que el precio del petróleo. La OPEP es integrada por 12 países, que bombean un tercio del crudo del mundo y que decidieron mantener su nivel de producción, pese a la caída de precios y a que otras naciones propusieron reducir la oferta para estimular la subida del precio.

Cabe aclarar que este análisis socioeconómico y financiero realizado por sectores de la economía Colombiana para el período 2011 AL 2014, se debe ajustar cada año después de la publicación de los Estados Financieros en los diferentes medios adscritos a compilar dicha información, ya que las asambleas generales se llevan a cabo a más tardar el 1 de Abril de cada año en la cual se aprueban dichos estados financieros del año inmediatamente anterior.

Por lo anteriormente expuesto me permito informar que las cifras financieras del año 2015 serán entregadas a la Superintendencia de Sociedades a más tardar el 29 de Abril de 2016, conforme lo estipula la Circular No. 201-000007 del 19 de Noviembre de 2015, entendiéndose que esta fecha es ajustada cada año por la misma entidad de acuerdo a sus protocolos y exigencias internas.

1.3. ESTUDIO DE MERCADO

El suministro de papelería y de útiles de oficina debe ser con materiales de excelente calidad y marcas reconocidas. Para la asignación del presupuesto de la presente contratación, se efectuó de acuerdo al análisis del mercado solicitado a varias empresas del sector, con especificaciones técnicas que se señalan en el presente estudio y se toma como base el valor promedio de las cotizaciones allegadas.

EMPRESA	VALOR
1	$196.355.214
2	$172.698.783
3	$131.204.350
4	$185.635.960
PROMEDIO	**$171.473.577**

Conforme a las cotizaciones realizadas, en el marco de las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso, se concluye que el costo de suministro a contratar es de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($171.473.577) MONEDA CORRIENTE.

Igualmente, para determinar el valor de la contratación se ha determinado por los precios históricos que ha contratado la Administración.Las contrataciones anteriores por parte de la Alcaldía Municipal, con respecto al servicio solicitado:

OBJETO DE CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	PRESUPUESTO EJECUTADO
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA".	MP 440 DE 2014	$ 102.486.885
SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	MP-671-2013	$ 55.000.000

El Municipio de Palmira cuenta con recursos hasta por la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($171.473.577) MONEDA CORRIENTE, los cuales están soportados, con cargo a la presente vigencia fiscal, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 546 de Abril 26 de 2016, bajo el Rubro 12122, Costo 1140 y Fondo 101.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, busca el cumplimiento de los fines estatales y una eficiente prestación de servicios a la comunidad.

De conformidad con las responsabilidades que le corresponde asumirá la Dirección de Recursos Físicos adscrita a la Secretaria General, y a que dentro de las competencias asignadas para la misma, se encuentra el cumplimiento del suministro de la papelería necesaria para toda la Administración Municipal así como de los útiles tales como: folders, lápices, lapiceros, carpetas, perforadoras, cosedoras, libros de contabilidad entre otros elementos esenciales para el funcionamiento normal de la Institución, para que no se llegase a presentar ningún tipo de traumatismo por falta de esta, ya que son requeridos diariamente para realizar los diferentes documentos tanto para el sector externo como interno, como oficios, derechos de petición, recursos etc., Y los demás materiales que son básicos para laborar.

Por tal motivo es de vital importancia mantener un stock de papelería para que la empresa tenga un funcionamiento saludable, operativo y fluido ya que una papelería planeada, trae grandes beneficios, como ahorro de tiempo ya que el despacho a cada dependencia hace que cada una, cuente con material y no tenga que salir a comprar cada vez que se acabe y obliga de alguna forma a generar conciencia de ahorro y esquematización de recursos, asegurando una buena recepción de la información y como se mencionó explícitamente ahorro de dinero.

La necesidad que se pretende satisfacer mediante esta contratación es la atención oportuna y adecuada del suministro de elementos de papelería y útiles de escritorio en la Administración Municipal, para que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones.

3. OBJETO

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA ALCALDÍA DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

3.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo a lo establecido en los estudios previos, el presente proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** de conformidad con lo previsto en el Estatuto General de Contratación Pública, específicamente lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en lo establecido en el artículo 2.2.1.21.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

3.2. CLASIFICACION UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Clase
14111500,44121800, 44121700, 44121900, 44121600, 14111800,44121500	Suministro de elementos de papelería y útiles de escritorio.

3.3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Será de quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio El lugar de Ejecución será en el Municipio de Palmira y la entrega de los elementos objeto del presente proceso será en el Almacén del Municipio de Palmira que se encuentra ubicado en la calle 23 No. 32 – 105 esquina.

3.4. TIPO DE CONTRATO

Las partes suscribirán un contrato de **SUMINISTRO** que se regulará por las normas civiles y comerciales y en lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas aplicables o aquellas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, principalmente el Decreto 1082 de 2015.

4. CONDICIONES GENERALES

4.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

- ✓ Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando la prestación del servicio y cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y la normatividad vigente.
- ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Administración Municipal y de la Supervisión.

- ✓ Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.
- ✓ Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- ✓ Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
- ✓ Cumplir con las obligaciones referidas al pago de aportes de seguridad social integral y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato.
- ✓ Responder en caso, por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa, de conformidad con la Ley.
- ✓ Informar oportunamente a la Administración Municipal sobre eventualidades que puedan surgir y que impliquen retraso en el desarrollo del contrato.
- ✓ Presentar conjuntamente con el supervisor, el Acta de final y el Acta de liquidación final con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- ✓ Responder por el pago de los impuestos que causen la legalización del contrato.
- ✓ El contratista se obliga con el Municipio a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
- ✓ Y las demás que se estipulen en el contrato.

4.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO

- ✓ Efectuar el pago estipulado en el contrato en la forma prevista en el mismo.
- ✓ Designar el supervisor para vigilar el cumplimiento del objeto contractual dentro del término de ejecución y demás condiciones establecidas.
- ✓ Prestar toda la colaboración necesaria para la debida ejecución del contrato.
- ✓ Pagar en la forma establecida en la cláusula Forma de Pago, para lo cual se requerirá la presentación de las respectivas actas parciales y acta de liquidación final
- ✓ Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con los anexos del contrato.
- ✓ Verificar que el contratista cumpla con la obligatoriedad de efectuar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.
- ✓ Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato al contratista.
- ✓ Liquidar el contrato.

4.3. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

NOTA IMPORTANTE: El proponente debe cumplir con todas las especificaciones mínimas exigidas, suministrar las cantidades de los elementos contemplados en el presente estudio y que los ítems sean de calidad y marcas reconocidas en el mercado, con los respectivos sellos que garanticen la originalidad de los mismos.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UND	CANTIDAD
1	CUENTA FACIL EN CREMA X 14 GRS	UND	50
2	ARCHIVADOR AZ OFICIO	UND	500
3	BANDERITAS X 5 COLORES	CAJA	20
4	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO	UND	1660
5	BORRADOR NATA	UND	900
6	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO Nº 12 TROQUELADA	UND	1400
7	CARATULA PARA ANILLADO TAMAÑO CARTA NEGRA TRANASPARENTE O GRIS CLARO	UND	1000
8	CARATULA PARA ANILLADO TAMAÑO OFICIO NEGRA TRANASPARENTE O GRIS CLARO	UND	1000
9	CALCULADORA 837-12 DIGITOS	UND	75
10	CARPETA LEGAJADORA CELUGIA CON GANCHO CARTA COLORES CLAROS, ROJA, AZUL VERDE, AMARILLA, MORADA, BLANCA, AZUL	UND	80
11	CARPETA LEGAJADOR COLGANTE	UND	800
12	CARTULINA LEGAJADOR AMARILLA X 100	UND	2000
13	CD-R 700 MB TORRE X 100 UND	TORRE	47
14	CINTA TRANSPARENTE 40X40	UND	550
15	CLIP MARIPOSA X 50 UND	CAJA	1000
16	CLIP SENCILLO X 100 UND	CAJA	1000
17	COSEDORA METALICA	UND	90
18	COSEDORA PID Nº 9 INDUSTRIAL	UND	5
19	CUADERNO ARGOLLADO 80 HOJAS GRANDE	UND	190
20	FOLDER CELUGIA OFICIO HORIZONTAL	UND	3000
21	FOLDER COLGANTE CAFÉ	UND	3000
22	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20	UND	1000
23	GRAPA ESTÁNDAR COBRIZADA	UND	400
24	GRAPA 26/6 *5000	CAJA	250
25	GUANTE LATEX TALLA L X 100	CAJA	110
26	INSECTICIDA EXTERMINADOR AZUL	UND	25
27	LAPIZ CORRECTOR	UND	500
28	LAPIZ HB Nº 2	UND	1540
29	LIBRETA DE NOTAS	UND	60
30	LIBROS ACTAS RADICADORES 200 HOJAS	UND	70
31	MARCADOR BORRABLE NEGRO	UND	350
32	MARCADOR BORRABLE AZUL	UND	350
33	MARCADOR BORRABLE ROJO	UND	350
34	MARCADOR BORRABLE VERDE	UND	350
35	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	UND	350
36	MARCADOR NEGRO PUNTA FINA	UND	500
37	MEMORIAS USB 32 GB	UND	60

38	MEMORIAS USB 8 GB	UND	10
39	NOTAS ADHESIVAS NEON 76*76 80 HOJAS	UND	900
40	PEGANTE BARRA 40 GR	UND	800
41	PERFORADORA 2H MEDIANA	UND	90
42	GUILLOTINA MEDIANA PARA CORTAR PAPEL	UND	2
43	REGLA PLANA 30CM COLORES SURTIDOS	UND	60
44	RESALTADOR AMARILLO	UND	600
45	RESALTADOR VERDE	UND	600
46	RESALTADOR FUCSIA	UND	600
47	RESMA PAPEL BLANCO CARTA	UND	4200
48	RESMA PAPEL BLANCO OFICIO	UND	3000
49	SACAGANCHOS	UND	150
50	SEPARADOR DE MATERIAS CARTULINA COLORES PASTALES CAJA X 5	CAJA	250
51	SOBRE CARABELA OFICIO BLANCO	UND	2500
52	SOBRE DE MANILA CARTA	UND	4000
53	SOBRE DE MANILA OFICIO	UND	4000
54	SOBRE DE MANILA RADIOGRAFIA	UND	1000
55	SOBRE PARA CD EN SILICONA	UND	4700
56	TABLA PORTA DOCUMENTO OFICIO EN ACRILICO	UND	80
57	PAPEL FORMA CONTINUA TAMAÑO CARTA 9 1/2X11	CAJA	10
58	CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-2190	UND	20
59	ANILLO 08MM X42AROSX20	CAJA	10
60	ANILLO 12MM X42AROSX10	CAJA	10
61	TAPABOCAS X 50 UNIDADES	CAJA	55
62	TAJA LAPIZ METALICO SENCILLO	UND	900
63	TIJERA GRANDE	UND	120
64	TIJERA OFICINA GRANDE	UND	50

Se relacionan, especificaciones técnicas del suministro de papelería:

NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
ANILLO 08 MM X 42 AROS X 20	Anillo para anillar en plástico
ANILLO 12MM X 42 AROS X 10	Anillo para anillar en plástico
ARCHIVADOR AZ OFICIO	Az Plastificado Azul Elaborado en cartón rígido, forrado y plastificado en polipropileno para mayor duración. Sticker autoadhesivo en el lomo para identificar el archivo. Anillo metálico en el lomo para fácil agarre con herraje y esquineros metálicos para una mayor resistencia al roce.
BANDERITAS X 5 COLORES	Señaladores de páginas de 2,5 cm de ancho en colores surtidos tradicionales, ideales para separar, señalar o indicar tus notas más importantes. Adhesivo suave para pegar y despegar las veces que quieras, además podes escribir sobre ellas. Colores: Amarillo, azul, rojo, verde, rosado y morado.
BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO	Mecanismo retráctil, sin tapa. Práctico clip de bolsillo. Punta plateada de máxima calidad. Tinta de alta calidad que no manche para minino 1200 metros de escritura.
BORRADOR NATA	Borrador de Nata para lápiz de grafito y lápiz de color, no mancha.
CAJA DE ARCHIVO No.12	Con tapa lateral que permite acceso al contenido sin necesidad de retirarla de la estantería. Paredes de cartón reforzado para una mayor resistencia. Perforaciones laterales de aireación para disminuir riesgos de hongos en los documentos. Fácil armado sin necesidad de pegantes o grapas. Adecuada para archivar folders y carpetas tamaño

	oficio. Etiquetas autoadhesivas para rotulación del contenido.
CALCULADORA 837-12 DIGITOS	Calculadora 12 dígitos, Memoria independiente, 3 teclas Porcentuales Gran total, Mark up, Tecla de retorno, Tecla doble cero, Interruptor de encendido, Energía: Dual powerCelda Solar + 1 batería AA) - Dimensiones del producto (Ancho por Alto por grosor): 120 x 146 x 48 mm
CARATULA PARA ANILLADO	Dimensión: tamaño carta. Material: plástico. Color: negra, transparente o gris claro.
CARATULA PARA ANILLADO	Dimensión: tamaño oficio. Material: plástico. Color: negra, transparente o gris claro
CARPETA LEGAJADOR COLGANTE	Carpeta en cartón kraft, con varilla metálica, para almacenar hasta 250 hojas. Los materiales utilizados en la carpeta deben cumplir con las especificaciones para materiales dispuestas en la norma NTC- 5397, que establece los parámetros de calidad que deben cumplir los diferentes materiales utilizados en la producción, la manipulación y el almacenamiento de los documentos de archivo con soporte en papel, para garantizar su conservación física y funcional.
CARPETA LEGAJADORA CELUGUIA CON GANCHO	Dimensión: tamaño carta. Material: plástico. Color: roja, verde, amarilla, morada, blanca, azul
CARTULINA LEGAJADORA AMARILLA *100	Consta de carátula y contracarátula con ranuras para colocar el gancho legajador en dos posiciones: vertical y horizontal. Elaborados en cartón especial de alta resistencia de 170 g/m2. Viene en paquetes por 100 unidades equivalente a 50 juegos.
CD-R 700 MB TORRE X 100	CD estándar de 12cm de diámetro para PC (Desktop y Notebook) compatible con WINDOWS y MAC. Almacena hasta 700Mb; 30min de video en formato AVI 640x480 o 90min en formato MPG 320x240.
CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-2190	Cinta negra para impresora FX - 2190
CINTA TRANSPARENTE 48*40	Cinta Transparente Gruesa Ancho 48mm. Cinta adhesiva transparente de alta resistencia a la ruptura, flexible, con recubrimiento de adhesivo acrílico, sensible a la presión por una de sus caras. Soporte de polipropileno biorientado, garantiza alta resistencia mecánica y estabilidad dimensional para soportar empaques de mayor peso y aplicaciones en máquina encintadora. Es resistente tanto al calor como a las bajas temperaturas.
CLIPS MARIPOSA CTE *50	Caja de Clips Mariposa No.2 Alambre galvanizado. Buen agarre a la hora de manejar grandes cantidades de documentos y papeles.
CLIPS SENCILLO x 100	Gancho clip estándar en alambre metálico galvanizado, de 33MM
COSEDORA METALICA	Cosedora para oficina como mínimo de 20 hojas
COSEDORA Nº9 INDUSTRIAL	Cosedora industrial, con capacidad 5 hasta 110 hojas, profundidad de engrapadora 55 mm

CUADERNO ARGOLLADO 80 HOJAS GRANDE	Largo 29.5 cm Ancho 23.5 cm Pasta dura 1.mm Argollado Hoja cuadriculada. Caratula máximo dos colores sin dibujos.
CUENTA FACIL EN CREMA X 14GRS	Cera para contar, contenido neto: 14gr
FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	Elaborado en cartón de alta resistencia de 280 g/m2. Ventanilla plástica remachada en 2 posiciones diferentes para señalizar el fólder con guías Pliegues de expansión en el lomo, para una capacidad máxima de 200 hojas. Ranuras para gancho legajador en posiciones diferentes. Color Kraft.
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20	Para perforaciones de 7 y 8 cms. diseño práctico Irrompible transparente. Se ajustan perfectamente a las ranuras de los fólders, material plástico en dos piezas, planos.
GRAPA 26/6 *5000	Caja de grapas para cosedora galvanizados.
GRAPA ESTANDAR COBRIZADA	Cubrimiento cobrizado, barra compacta y fuerte capacidad de hasta 30 hojas de 75 g, aproximadamente. Caja x 5.000 grapas. Grapa 26/6.
GUANTE LATEX TALLA L X 100	Buena resistencia química a los ácidos, bases y detergente.
GUILLOTINA MEDIANA PARA CORTAR PAPEL	Guillotina De Escritorio mediana 12x15
INSECTICIDA EXTERMINADOR AZUL	Insecticida aerosol exterminador de zancudos, moscas y mosquitos en presentación de 360 ml
LAPIZ CORRECTOR	Lápiz corrector de secado rápido, contenido 8 ml.
LAPIZ HB Nº 2	Lápices Grafito Mirado Hexagonal HB No2 de madera. Mina de grafito Escritura más suave e intensa.
LIBRETAS DE NOTAS	Presentación en 100 hojas en tamaños carta y media carta. Mayor resistencia, por su lomo grapado y reforzado. Mayor protección a las hojas interiores, por su carátula de mayor calibre. Block especial para tomar notas en reuniones, convenciones y conferencias. Permite desprendimiento fácil de las hojas, por su línea de perforación superior. En papel bond amarillo canario, para mayor contraste y fácil lectura. Permite escribir con más comodidad, debido al respaldo en cartón que le brinda mayor firmeza al block.
LIBROS ACTAS RADICADORAS 200 HOJAS	Hojas cocidas por 200 hojas
MARCADOR BORRABLE AZUL	Marcador seco borrable desechable tinta mayor a 2.5 G, de punto redonda acrílica, para uso en tableros blancos, vidrio o superficies lisas.
MARCADOR BORRABLE NEGRO	Marcador seco borrable desechable tinta mayor a 2.5 G, de punto redonda acrílica, para uso en tableros blancos, vidrio o superficies lisas.
MARCADOR BORRABLE ROJO:	Marcador seco borrable desechable tinta mayor a 2.5 G, de punto redonda acrílica, para uso en tableros blancos, vidrio o superficies lisas.
MARCADOR BORRABLE VERDE:	Marcador seco borrable desechable tinta mayor a 2.5 G, de punto redonda acrílica, para uso en tableros blancos, vidrio o superficies lisas.
MARCADOR NEGRO PUNTA	Marcador permanente negro con punta fina, ideal para marcar sobre cartón madera,

FINA	plástico, vidrio, cuero, fique, tela, aluminio, entre otros. Diseño de alto rendimiento y ergonómico. Punta biselada y resistente. Rinde 430 metros de escritura.
MARCADOR PERMANENTE NEGRO	Marcador punta gruesa de color negro permanente que escribe sobre cualquier superficie. Seca rápido, sin olores desagradables y no es tóxico.
MEMORIA USB 32 GB	Memoria de USB 2.0 Flash Drives, sirve para dispositivos con puerto USB 2.0, para transferencia de datos de alta velocidad. Funciona con Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP y Mac OS X 10.0.2 o superior. Fabricado de material altamente flexible y a la vez con una alta durabilidad y resistencia.
MEMORIA USB 8 GB	Dimensión: no aplica Capacidad: 8 Gb, transferencia de datos súper rápida en un Puerto USB 2.0. Compatible con Puerto USB 1.1. Duración de retención de datos: 10 años Resistente a campos magnéticos y vibraciones Fabricado de material altamente flexible y, a la vez, con una alta durabilidad y resistencia. Garantía efectiva de 2 años.
NOTAS ADHESIVAS NEON 7.6 CM X 7.6 CM 80 HOJAS	Notas adhesivas con colores neon de 7.6 cm x 7.6 cm de 80 hojas.
PEGANTE BARRA 40 GRS	Adhesivo en barra para pegar papeles, cartulinas, cartón, etc No forma grumos, no es tóxico no mancha Cierre de tapa a presión. Desliza fácilmente.
PERFORADORA 2H	Perforadora de oficina para minino 25 hojas.
REGLA PLANA 30 CM	Regla plana de 30cm de alta calidad en plástico transparente. Graduaciones grabadas a prueba de emborronamiento.
RESALTADOR AMARILLO	Para todo tipo de papel, incluyendo el de fax, fluorescente, Fluidez de tinta, alta duración. Punta resistente.
RESALTADOR VERDE	Para todo tipo de papel, incluyendo el de fax, fluorescente, Fluidez de tinta, alta duración. Punta resistente.
RESALTADOR FUCSIA	Para todo tipo de papel, incluyendo el de fax, fluorescente, Fluidez de tinta, alta duración. Punta resistente.
RESMA PAPEL BOND BLANCO CARTA	Resma de Papel Blanco Tamaño Carta (21.6 x 27.9 cm, 8.5" x11"75 g/m2-20 Lb) x 500 Hojas carta. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Tamaño: Carta / 21.6 x 27.9cm. / 8.5 x 11 Pulgadas. Papel ecológico. Alto desempeño
RESMA PAPEL BLANCO OFICIO	Resma de Papel Blanco Tamaño Oficio (21.6 x 33cm, 8.5"x13" 75g/m2-20Lb) x 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Tamaño Oficio / 21.6 x 33cm / 8.5x13 pulgadas. Papel ecológico. Alto desempeño.
SACAGANCHO	Material: metálico y plástico
SEPARADOR DE MATERIAS CARTULINA COLORES PASTELES CAJA X 5	Guías separadoras en cartulina de colores pasteles, tamaño 29mm X 24mm, con 5 perforaciones, paquete X 5
SOBRE OFICIO BLANCO	Sobre blanco universal con solapa 20A, tamaño oficio.

SOBRE MANILA CARTA	Sobre de manila 22.5 * 29 Color beige, material manila gramaje de 75g
SOBRE MANILA OFICIO	Sobre de manila 25*35 Color beige, material manila gramaje de 75g
SOBRE MANILA RADIOGRAFIA	Sobre de manila 36.5*44 Color beige, material manila gramaje de 75g
SOBRE PARA CD:	Dimensión: 14 cm de largo X 13cm de ancho. Material: Silicona
TABLA PORTA DOCUMENTO OFICIO	Dimensión: 23.5 x 35.2 cm Material: Acrílico
TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	Tajalápiz Metálico sencillo, alta calidad, cuchilla fija, de afilado perfecto
TAPABOCAS	Deben cubrir herméticamente la nariz y boca y debe de ser de un material lo suficientemente poroso para permitir la respiración pero debe contener alguna forma de filtrado para evitar el paso de partículas dañinas x 50 unidades.
TIJERA GRANDE	Tijera 17cm Punta Roma. Mango ergonómico Ambidiestras, Corte Preciso. Confortables. Inoxidables.
TIJERA OFICINA GRANDE	Tijera 17cm sin Punta Roma. Mango ergonómico Ambidiestras, Corte Preciso. Confortables. Inoxidables.

5. FACTORES DE SELECCIÓN

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal determinarála oferta más favorable teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

6.1. Requisitos Habilitantes

Como requisitos habilitantes contenidos en el RUP (verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes):

El MUNICIPIO DE PALMIRA adjudicará el contrato al proponente cuya oferta estime más ventajosa, y que cumpla con los factores técnicos, jurídicos y económicos estipulados, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2, artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015.

Para que la propuesta sea evaluada se debe cumplir con el decreto 1082 de 2015, "Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes"

El Municipio de Palmira comprobará la exactitud de la información consignada en la propuesta y podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, dichas aclaraciones y demás solicitudes que para efecto de la evaluación realice la alcaldía, deberán ser presentadas por escrito por el oferente dentro del término que le determine la entidad, dirigidas a la Dirección de Contratación de lo contrario, dicha información se entenderá como no presentada.

Si al comparar la información presentada con la documentación que aporte el oferente dentro de su oferta para acreditar dicha información, se advierten datos erróneos, incompletos o inconsistentes, prevalecerá el contenido de los documentos soportes.

En el evento en que dos o más oferentes relacionen una misma información y está presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a los oferentes y sólo se tendrá en cuenta para la calificación aquella que esté demostrada.

Pueden presentar ofertas para el presente proceso las personas naturales, personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales que reúnan los siguientes requisitos habilitantes para participar.

Los requisitos incluidos a continuación son **habilitantes,** por lo tanto son de obligatorio cumplimiento. El resultado de la verificación de su cumplimiento, será la declaración de HABILITADO O NO HABILITADO PARA PARTICIPAR, dependiendo del cumplimiento u omisión de ellos.

CRITERIO	PUNTAJE
JURIDICO	HABILITA / NO HABILITA
FINANCIERO	HABILITA/ NO HABILITA
EXPERIENCIA	HABILITA/ NO HABILITA
PRECIO	450 PUNTOS
ESPECIFICACIONES TECNICAS	300 PUNTOS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA	100 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	**850 PUNTOS**

6.2. Capacidad Jurídica

- **Carta de presentación de la propuesta** suscrita por el proponente individual (persona natural o representante legal de persona jurídica), o proponente plural (representante de consorcio o unión temporal), con el siguiente contenido mínimo: ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, aceptación de las condiciones, plazo y forma de pago del proyecto a ejecutar, dirección, número de

cédula y número de matrícula profesional[1].

- **Copia de la cédula de ciudadanía** si el proponente es persona natural; copia de certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio si es persona jurídica nacional o documento equivalente emitido por la autoridad competente en el caso que se trate de persona jurídica extranjera.
- **Certificación del cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.**
- **Registro único tributario de la DIAN.**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios** expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
- **Garantía de seriedad de la propuesta.**
- **Certificado de antecedentes judiciales**
- **Documento de conformación como unión temporal o cualquier otra figura de asociación permitida por el ordenamiento jurídico (cuando sea del caso).**
- **Registro Único de Proponente**. Para lo cual cada Proponente, bien sea persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá allegar el respectivo certificado de Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe estar vigente y en firme, a efectos de verificar, además de los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, relativos a: (i) capacidad jurídica; (ii) experiencia, (iii) capacidad financiera y (iv) capacidad organizacional. El proponente o cada uno de sus integrantes en caso de consorcios y uniones temporales, deberán tener en el Registro Único de Proponentes acreditación de Experiencia.

6.3. Capacidad Financiera

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, todas las personas naturales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estas inscritas en el RUP "Registro Único de Proponentes".

Así mismo, en concordancia con artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2013, que modifica el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 "De la verificación de las condiciones de los proponentes" numeral 6.1. "Las cámaras de comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro".

"El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio."

[1]**Nota:** En caso de que el proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica, consorcio o unión temporal) no sea Arquitecto o Ingeniero Civil, la propuesta deberá ser avalada por un profesional de la Ingeniería Civil o de la Arquitectura, abonando la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con lo establecido en la Ley 842 de 2.003 para el caso de los Ingenieros y ley 435 de 1.998 para el caso de los Arquitectos. Se debe anexar copia de la certificación de la vigencia de la matricula profesional con una vigencia no mayor a seis (6) meses.

Por lo tanto la verificación de las condiciones establecidas en el Numeral 1 del artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP.

La información financiera acreditada para el proceso, corresponderá a la suministrada a la Cámara de Comercio para el Registro Único de Proponentes RUP.

Por lo anterior, el proponente deberá acreditar su capacidad financiera mediante la presentación del original del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

6.4. Verificación Financiera

Para el análisis de la capacidad financiera, se evaluará la información financiera contenida en el Registro único de Proponentes (RUP), en concordancia con el Régimen de Transición descrito en el Decreto 1082 de 2015 o los estados financieros detallados.

Se verificará la información financiera con corte a diciembre 31 de 2015, a partir de las cifras registradas en el RUP, los cuales deben estar en firme a la fecha de cierre del proceso, de conformidad con la normatividad vigente.

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, se verificarán los siguientes indicadores:

1) Liquidez = activo corriente / pasivo corriente
2) Nivel de endeudamiento= pasivo total / activo total
3 Razón de cobertura de interés= Utilidad operacional/gastos de interés

NOTA 1: Para que un proponente quede habilitado en el aspecto financiero, deberá cumplir con los índices requeridos, anteriormente, en caso contrario su propuesta será RECHAZADA.

ElProponentedebecumplirconlossiguientesindicadoresconbaseenlainformacióncontenida en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2015.

9.

INDICADOR	FORMULA	RANGO ANÁLISIS DEL SECTOR	INDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	$\frac{ActivoCorriente}{PasivoCorriente}$	1.0% – 2.0%	Igual o superior a 1.4
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{PasivoTotal}{ActivoTotal}$	50% - 70%	Igual o inferior a 50%

TOTAL			
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	$\frac{UtilidadOp\ eracional}{GastosDeIn\ terés}$	1.0 veces – 5.0 veces	Igual o superior a 5.0 veces

En caso de Uniones Temporales, Consorcios o Promesa de Sociedad Futura, los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de las cifras que aparecen en el RUP a corte del 31 de Diciembre de 2015, multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del proponente plural, (De acuerdo a la opción 1 de los parámetros establecidos en la Guía del Manual de Colombia compra eficiente)

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no se podrá calcular el indicador de razón de cobertura de intereses; por lo tanto, en dicho caso el Oferente cumple el indicador, excepto cuando su utilidad operacional sea negativa, para este caso no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Los oferentes cuyos gastos de interés sean cero (0) no podrán calcular el indicador de cobertura de Interés. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que la unidad operacional sea negativa, Caso en el cual no cumple el indicador de razón de cobertura de interés.

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplirsu capacidad financieraponderando los componentes de los indicadores de acuerdo con la participación de cada uno de los miembros del proponente plural. (De acuerdo a la opción 1 de los parámetros establecidos en la Guía del Manual de Colombia compra eficiente)

NOTA 1: Para que un proponente quede habilitado en el aspecto financiero, deberá cumplir con los índices requeridos, anteriormente, en caso contrario quedará No Habilitado y en consecuencia incurrirá en la causal de rechazo establecida en el pliego de condiciones.

6.5. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)

Introduciendo la norma un nuevo elemento a tener en cuenta, como es medir la capacidad organizacional de los oferentes en relación al rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos del interesado, reflejado en los siguientes índices de rentabilidad a saber:

INDICADOR	FORMULA	RANGO ANÁLISIS DEL SECTOR	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{UtilidadOperacional}{Patrimonio}$	4.0% - 17.0%	Igual o superior a 8.0%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	$\frac{UtilidadOperacional}{ActivoTotal}$	2.0% - 9.0%	Igual o superior a 5%

7. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los factores de evaluación para el presente proceso son particularmente, para el futuro contrato, el ofrecimiento más favorable para la entidad, será aquél que sea el resultado de los siguientes factores de evaluación, así:

7.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO – RUP (PRESENTARLO CON LA PROPUESTA)

El proponente deberá presentar el certificado de inscripción, clasificación y calificación registro único de proponentes, expedido por la Cámara de Comercio. Este registro único de proponentes, debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 6º de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012.

Si el interesado es un Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma asociativa, cada integrante deberá cumplir la actividad, exigidos en este pliego de condiciones.

Para cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal o cualquier otra forma asociativa, se deberá aportar el certificado de inscripción en el RUP.

El proponente que desee participar en el presente proceso de menor debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o unión temporal o consorcios, con domicilio en Colombia, los cuales será objeto de verificación.
- ✓ De conformidad con lo anterior, el proponente sea en forma individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, deberá presentar el RUP en el cual conste su inscripción y clasificación en cualquiera de las siguientes actividades, especialidades y grupos del Registro único de Proponentes así:
- ✓ La para la experiencia acreditada en el RUP se verificara la clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de contratación, son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Descripción
14111500,44121800,44121700,44121900,44121600 14111800, 44121500	Suministro de elementos de papelería y útiles de escritorio.

Lo anterior, implica estar legalmente autorizado para tal efecto, según el Registro Único de Proponentes RUP y el certificado de existencia y representación legal. Esta información es verificada por el Municipio de, mediante el RUP, el cual no podrá tener una fecha de expedición superior a treinta 30 días calendario, anterior al cierre del presente proceso de Menor cuantía.

No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la normatividad vigente. En efecto, el proponente a la firma del acta de compromiso manifiesta bajo la gravedad del juramento esta situación.

7.2. BASES PARA EL ANÁLISIS Y COMPARACIÓN

A los proponentes que obtengan calificación ADMISIBLE en todos los criterios de evaluación, se les procederá a evaluar técnica y aritméticamente cada uno de los ITEMS de las propuestas de tal manera que cumplan con los requisitos que a continuación se detallan:

- Se chequeará que en la propuesta no se halla adicionado, modificado, suprimido o alterado los ítems en su descripción, unidades o cantidades, o se halla dejado de consignar el precio unitario de uno o varios ítems.

- Se retiran las propuestas cuyo valor supere el presupuesto oficial.

7.3. EVALUACION TECNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA *(Máximo 300 puntos)*

ITEM	PUNTAJE MAXIMO
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	300 Puntos

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UND	CANTIDAD
1	CUENTA FACIL EN CREMA X 14 GRS	UND	50
2	ARCHIVADOR AZ OFICIO	UND	500
3	BANDERITAS X 5 COLORES	CAJA	20
4	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO	UND	1660
5	BORRADOR NATA	UND	900
6	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO Nº 12 TROQUELADA	UND	1400
7	CARATULA PARA ANILLADO TAMAÑO CARTA NEGRA TRANASPARENTE O GRIS CLARO	UND	1000
8	CARATULA PARA ANILLADO TAMAÑO OFICIO NEGRA TRANASPARENTE O GRIS CLARO	UND	1000
9	CALCULADORA 837-12 DIGITOS	UND	75
10	CARPETA LEGAJADORA CELUGIA CON GANCHO CARTA COLORES CLAROS, ROJA, AZUL VERDE, AMARILLA, MORADA, BLANCA, AZUL	UND	80
11	CARPETA LEGAJADOR COLGANTE	UND	800
12	CARTULINA LEGAJADOR AMARILLA X 100	UND	2000
13	CD-R 700 MB TORRE X 100 UND	TORRE	47
14	CINTA TRANSPARENTE 40X40	UND	550
15	CLIP MARIPOSA X 50 UND	CAJA	1000
16	CLIP SENCILLO X 100 UND	CAJA	1000

17	COSEDORA METALICA	UND	90
18	COSEDORA PID Nº 9 INDUSTRIAL	UND	5
19	CUADERNO ARGOLLADO 80 HOJAS GRANDE	UND	190
20	FOLDER CELUGIA OFICIO HORIZONTAL	UND	3000
21	FOLDER COLGANTE CAFÉ	UND	3000
22	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20	UND	1000
23	GRAPA ESTÁNDAR COBRIZADA	UND	400
24	GRAPA 26/6 *5000	CAJA	250
25	GUANTE LATEX TALLA L X 100	CAJA	110
26	INSECTICIDA EXTERMINADOR AZUL	UND	25
27	LAPIZ CORRECTOR	UND	500
28	LAPIZ HB Nº 2	UND	1540
29	LIBRETA DE NOTAS	UND	60
30	LIBROS ACTAS RADICADORES 200 HOJAS	UND	70
31	MARCADOR BORRABLE NEGRO	UND	350
32	MARCADOR BORRABLE AZUL	UND	350
33	MARCADOR BORRABLE ROJO	UND	350
34	MARCADOR BORRABLE VERDE	UND	350
35	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	UND	350
36	MARCADOR NEGRO PUNTA FINA	UND	500
37	MEMORIAS USB 32 GB	UND	60
38	MEMORIAS USB 8 GB	UND	10
39	NOTAS ADHESIVAS NEON 76*76 80 HOJAS	UND	900
40	PEGANTE BARRA 40 GR	UND	800
41	PERFORADORA 2H MEDIANA	UND	90
42	GUILLOTINA MEDIANA PARA CORTAR PAPEL	UND	2
43	REGLA PLANA 30CM COLORES SURTIDOS	UND	60
44	RESALTADOR AMARILLO	UND	600
45	RESALTADOR VERDE	UND	600
46	RESALTADOR FUCSIA	UND	600
47	RESMA PAPEL BOND BLANCO CARTA	UND	4200
48	RESMA PAPEL BOND BLANCO OFICIO	UND	3000
49	SACAGANCHOS	UND	150
50	SEPARADOR DE MATERIAS CARTULINA COLORES PASTALES CAJA X 5	CAJA	250
51	SOBRE CARABELA OFICIO BLANCO	UND	2500
52	SOBRE DE MANILA CARTA	UND	4000
53	SOBRE DE MANILA OFICIO	UND	4000
54	SOBRE DE MANILA RADIOGRAFIA	UND	1000
55	SOBRE PARA CD EN SILICONA	UND	4700
56	TABLA PORTA DOCUMENTO OFICIO EN ACRILICO	UND	80
57	PAPEL FORMA CONTINUA TAMAÑO CARTA 9 1/2X11	CAJA	10
58	CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-2190	UND	20
59	ANILLO 08MM X42AROSX20	CAJA	10
60	ANILLO 12MM X42AROSX10	CAJA	10
61	TAPABOCAS X 50 UNIDADES	CAJA	55
62	TAJA LAPIZ METALICO SENCILLO	UND	900
63	TIJERA GRANDE	UND	120
64	TIJERA OFICINA GRANDE	UND	50

Se relacionan, especificaciones técnicas del suministro de papelería:

NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
ANILLO 08 MM X 42 AROS X 20	Anillo para anillar en plástico
ANILLO 12MM X 42 AROS X 10	Anillo para anillar en plástico
ARCHIVADOR AZ OFICIO	Az Plastificado Azul Elaborado en cartón rígido, forrado y plastificado en polipropileno para mayor duración. Sticker autoadhesivo en el lomo para identificar el archivo. Anillo metálico en el lomo para fácil agarre con herraje y esquineros metálicos para una mayor resistencia al roce.
BANDERITAS X 5 COLORES	Señaladores de páginas de 2,5 cm de ancho en colores surtidos tradicionales, ideales para separar, señalar o indicar tus notas más importantes. Adhesivo suave para pegar y despegar las veces que quieras, además podes escribir sobre ellas. Colores: Amarillo, azul, rojo, verde, rosado y morado.
BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO	Mecanismo retráctil, sin tapa. Práctico clip de bolsillo. Punta plateada de máxima calidad. Tinta de alta calidad que no manche para minino 1200 metros de escritura.
BORRADOR NATA	Borrador de Nata para lápiz de grafito y lápiz de color, no mancha.
CAJA DE ARCHIVO No.12	Con tapa lateral que permite acceso al contenido sin necesidad de retirarla de la estantería. Paredes de cartón reforzado para una mayor resistencia. Perforaciones laterales de aireación para disminuir riesgos de hongos en los documentos. Fácil armado sin necesidad de pegantes o grapas. Adecuada para archivar folders y carpetas tamaño oficio. Etiquetas autoadhesivas para rotulación del contenido.
CALCULADORA 837-12 DIGITOS	Calculadora 12 dígitos, Memoria independiente, 3 teclas Porcentuales Gran total, Mark up, Tecla de retorno, Tecla doble cero, Interruptor de encendido, Energía: Dual powerCelda Solar + 1 batería AA) - Dimensiones del producto (Ancho por Alto por grosor): 120 x 146 x 48 mm
CARATULA PARA ANILLADO	Dimensión: tamaño carta. Material: plástico. Color: negra, transparente o gris claro.
CARATULA PARA ANILLADO	Dimensión: tamaño oficio. Material: plástico. Color: negra, transparente o gris claro
CARPETA LEGAJADOR COLGANTE	Carpeta en cartón kraft, con varilla metálica, para almacenar hasta 250 hojas. Los materiales utilizados en la carpeta deben cumplir con las especificaciones para materiales dispuestas en la norma NTC- 5397, que establece los parámetros de calidad que deben cumplir los diferentes materiales utilizados en la producción, la manipulación y el almacenamiento de los documentos de archivo con soporte en papel, para garantizar su conservación física y funcional.
CARPETA LEGAJADORA CELUGUIA CON GANCHO	Dimensión: tamaño carta. Material: plástico. Color: roja, verde, amarilla, morada, blanca, azul
CARTULINA LEGAJADORA AMARILLA *100	Consta de carátula y contracarátula con ranuras para colocar el gancho legajador en dos posiciones: vertical y horizontal. Elaborados en cartón especial de alta resistencia de 170 g/m2. Viene en paquetes por 100 unidades equivalente a 50 juegos.
CD-R 700 MB TORRE X 100	CD estándar de 12cm de diámetro para PC (Desktop y Notebook) compatible con WINDOWS y MAC.

	Almacena hasta 700Mb; 30min de video en formato AVI 640x480 o 90min en formato MPG 320x240.
CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-2190	Cinta negra para impresora FX - 2190
CINTA TRANSPARENTE 48*40	Cinta Transparente Gruesa Ancho 48mm. Cinta adhesiva transparente de alta resistencia a la ruptura, flexible, con recubrimiento de adhesivo acrílico, sensible a la presión por una de sus caras. Soporte de polipropileno biorientado, garantiza alta resistencia mecánica y estabilidad dimensional para soportar empaques de mayor peso y aplicaciones en máquina encintadora. Es resistente tanto al calor como a las bajas temperaturas.
CLIPS MARIPOSA CTE *50	Caja de Clips Mariposa No.2 Alambre galvanizado. Buen agarre a la hora de manejar grandes cantidades de documentos y papeles.
CLIPS SENCILLO x 100	Gancho clip estándar en alambre metálico galvanizado, de 33MM
COSEDORA METALICA	Cosedora para oficina como mínimo de 20 hojas
COSEDORA Nº9 INDUSTRIAL	Cosedora industrial, con capacidad 5 hasta 110 hojas, profundidad de engrapadora 55 mm
CUADERNO ARGOLLADO 80 HOJAS GRANDE	Largo 29.5 cm Ancho 23.5 cm Pasta dura 1.mm Argollado Hoja cuadriculada. Caratula máximo dos colores sin dibujos.
CUENTA FACIL EN CREMA X 14GRS	Cera para contar, contenido neto: 14gr
FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	Elaborado en cartón de alta resistencia de 280 g/m2. Ventanilla plástica remachada en 2 posiciones diferentes para señalizar el fólder con guías Pliegues de expansión en el lomo, para una capacidad máxima de 200 hojas. Ranuras para gancho legajador en posiciones diferentes. Color Kraft.
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20	Para perforaciones de 7 y 8 cms. diseño práctico Irrompible transparente. Se ajustan perfectamente a las ranuras de los fólders, material plástico en dos piezas, planos.
GRAPA 26/6 *5000	Caja de grapas para cosedora galvanizados.
GRAPA ESTANDAR COBRIZADA	Cubrimiento cobrizado, barra compacta y fuerte capacidad de hasta 30 hojas de 75 g, aproximadamente. Caja x 5.000 grapas. Grapa 26/6.
GUANTE LATEX TALLA L X 100	Buena resistencia química a los ácidos, bases y detergente.
GUILLOTINA MEDIANA PARA CORTAR PAPEL	Guillotina De Escritorio mediana 12x15
INSECTICIDA EXTERMINADOR AZUL	Insecticida aerosol exterminador de zancudos, moscas y mosquitos en presentación de 360 ml

ESTUDIOS PREVIOS

LAPIZ CORRECTOR	Lápiz corrector de secado rápido, contenido 8 ml.
LAPIZ HB Nº 2	Lápices Grafito Mirado Hexagonal HB No2 de madera. Mina de grafito Escritura más suave e intensa.
LIBRETAS DE NOTAS	Presentación en 100 hojas en tamaños carta y media carta. Mayor resistencia, por su lomo grapado y reforzado. Mayor protección a las hojas interiores, por su carátula de mayor calibre. Block especial para tomar notas en reuniones, convenciones y conferencias. Permite desprendimiento fácil de las hojas, por su línea de perforación superior. En papel bond amarillo canario, para mayor contraste y fácil lectura. Permite escribir con más comodidad, debido al respaldo en cartón que le brinda mayor firmeza al block.
LIBROS ACTAS RADICADORAS 200 HOJAS	Hojas cocidas por 200 hojas
MARCADOR BORRABLE AZUL	Marcador seco borrable desechable tinta mayor a 2.5 G, de punto redonda acrílica, para uso en tableros blancos, vidrio o superficies lisas.
MARCADOR BORRABLE NEGRO	Marcador seco borrable desechable tinta mayor a 2.5 G, de punto redonda acrílica, para uso en tableros blancos, vidrio o superficies lisas.
MARCADOR BORRABLE ROJO:	Marcador seco borrable desechable tinta mayor a 2.5 G, de punto redonda acrílica, para uso en tableros blancos, vidrio o superficies lisas.
MARCADOR BORRABLE VERDE:	Marcador seco borrable desechable tinta mayor a 2.5 G, de punto redonda acrílica, para uso en tableros blancos, vidrio o superficies lisas.
MARCADOR NEGRO PUNTA FINA	Marcador permanente negro con punta fina, ideal para marcar sobre cartón madera, plástico, vidrio, cuero, fique, tela, aluminio, entre otros. Diseño de alto rendimiento y ergonómico. Punta biselada y resistente. Rinde 430 metros de escritura.
MARCADOR PERMANENTE NEGRO	Marcador punta gruesa de color negro permanente que escribe sobre cualquier superficie. Seca rápido, sin olores desagradables y no es tóxico.
MEMORIA USB 32 GB	Memoria de USB 2.0 Flash Drives, sirve para dispositivos con puerto USB 2.0, para transferencia de datos de alta velocidad. Funciona con Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows XP y Mac OS X 10.0.2 o superior. Fabricado de material altamente flexible y a la vez con una alta durabilidad y resistencia.
MEMORIA USB 8 GB	Dimensión: no aplica Capacidad: 8 Gb, transferencia de datos súper rápida en un Puerto USB 2.0. Compatible con Puerto USB 1.1. Duración de retención de datos: 10 años Resistente a campos magnéticos y vibraciones Fabricado de material altamente flexible y, a la vez, con una alta durabilidad y resistencia. Garantía efectiva de 2 años.
NOTAS ADHESIVAS NEON 7.6 CM X 7.6 CM 80 HOJAS	Notas adhesivas con colores neon de 7.6 cm x 7.6 cm de 80 hojas.
PEGANTE BARRA 40 GRS	Adhesivo en barra para pegar papeles, cartulinas, cartón, etc No forma grumos, no es tóxico no mancha Cierre de tapa a presión. Desliza fácilmente.
PERFORADORA 2H	Perforadora de oficina para minino 25 hojas.
REGLA PLANA 30 CM	Regla plana de 30cm de alta calidad en plástico transparente. Graduaciones grabadas a prueba de emborronamiento.
RESALTADOR AMARILLO	Para todo tipo de papel, incluyendo el de fax, fluorescente, Fluidez de tinta, alta duración.

	Punta resistente.
RESALTADOR VERDE	Para todo tipo de papel, incluyendo el de fax, fluorescente, Fluidez de tinta, alta duración. Punta resistente.
RESALTADOR FUCSIA	Para todo tipo de papel, incluyendo el de fax, fluorescente, Fluidez de tinta, alta duración. Punta resistente.
RESMA PAPEL BOND BLANCO CARTA	Resma de Papel Blanco Tamaño Carta (21.6 x 27.9 cm, 8.5" x11"75 g/m2-20 Lb) x 500 Hojas carta. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Tamaño: Carta / 21.6 x 27.9cm. / 8.5 x 11 Pulgadas. Papel ecológico. Alto desempeño
RESMA PAPEL BLANCO OFICIO	Resma de Papel Blanco Tamaño Oficio (21.6 x 33cm, 8.5"x13" 75g/m2-20Lb) x 500 Hojas. Papel multipropósito de alto desempeño para uso en fotocopiadoras, impresoras Ink jet y láser. Densidad: 75 gr/m². 500 Hojas/Resma. Tamaño Oficio / 21.6 x 33cm / 8.5x13 pulgadas. Papel ecológico. Alto desempeño.
SACAGANCHO	Material: metálico y plástico
SEPARADOR DE MATERIAS CARTULINA COLORES PASTELES CAJA X 5	Guías separadoras en cartulina de colores pasteles, tamaño 29mm X 24mm, con 5 perforaciones, paquete X 5
SOBRE OFICIO BLANCO	Sobre blanco universal con solapa 20A, tamaño oficio.
SOBRE MANILA CARTA	Sobre de manila 22.5 * 29 Color beige, material manila gramaje de 75g
SOBRE MANILA OFICIO	Sobre de manila 25*35 Color beige, material manila gramaje de 75g
SOBRE MANILA RADIOGRAFIA	Sobre de manila 36.5*44 Color beige, material manila gramaje de 75g
SOBRE PARA CD:	Dimensión: 14 cm de largo X 13cm de ancho. Material: Silicona
TABLA PORTA DOCUMENTO OFICIO	Dimensión: 23.5 x 35.2 cm Material: Acrílico
TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	Tajalápiz Metálico sencillo, alta calidad, cuchilla fija, de afilado perfecto
TAPABOCAS	Deben cubrir herméticamente la nariz y boca y debe de ser de un material lo suficientemente poroso para permitir la respiración pero debe contener alguna forma de filtrado para evitar el paso de partículas dañinas x 50 unidades.
TIJERA GRANDE	Tijera 17cm Punta Roma. Mango ergonómico Ambidiestras, Corte Preciso. Confortables. Inoxidables.
TIJERA OFICINA GRANDE	Tijera 17cm sin Punta Roma. Mango ergonómico Ambidiestras, Corte Preciso. Confortables. Inoxidables.

NOTA IMPORTANTE: El proponente debe cumplir con todas las especificaciones mínimas exigidas, suministrar las cantidades de los elementos contemplados en el presente estudio y que los ítems sean de calidad y marcas reconocidas en el mercado, con los respectivos sellos que garanticen la originalidad de los mismos.

7.4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE

Para la acreditación de la EXPERIENCIA REQUERIDA, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

El proponente deberá acreditar como máximo tres (3) contratos o certificaciones, ejecutados, los cuales deben aportar experiencia que se relaciones directamente con el objeto que se pretende contratar, que sumados los contratos o certificaciones aportados sean superior a tres (3) veces al presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Los tres contratos aportados deben estar clasificados mínimo, en tres de los códigos UNSPSC que se mencionan a continuación.

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
14111500, ***44121800*** ***44121700*** ***44121900*** ***44121600*** ***14111800,*** ***44121500,***	Suministro de elementos de papelería y útiles de escritorio.

Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó, se le acreditará como experiencia el valor del contrato y las cantidades ejecutadas que corresponda a su porcentaje de participación.

NOTA 1. En el evento en el que el proponente presente su experiencia acreditada en el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio, que contenga la totalidad de la información anteriormente relacionada, el Comité Evaluador procederá a la verificación correspondiente en tal documento atendiendo lo normado por el artículo 221 del Decreto Ley 19 de

2012.

En caso que el Proponente relacione o anexe más de tres (3) contratos para experiencia específica, para efectos de evaluación, solo se tendrá en cuenta los tres primeros que se encuentren relacionados en su orden. Estos deben tener los soportes necesarios para su evaluación, en referencia a las condiciones técnicas anteriormente referidas.

Si el proponente no cumple estos requisitos se calificara NO ADMISIBLE.

NOTA 2: El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el presente numeral dará lugar a que la propuesta sea evaluada como NO HABILITADA.

Los contratos antes mencionados deberán ser acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

- ✓ Copia del Contrato y certificación.

Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:

- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Número del contrato
- ✓ Entidad Contratante
- ✓ El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal.
- ✓ La fecha de iniciación del contrato.
- ✓ El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses.
- ✓ Valor total del contrato incluyendo adiciones.
- ✓ El valor total facturado del contrato.

La información relativa a la EXPERIENCIA se podrá complementar con cualquier otro documento adicional que se requiera cuando la información referida en el presente numeral, no se pueda obtener de la certificación expedida por el ente contratante o contrato y acta de liquidación o terminación o recibo final. El documento adicional para complementar la información relativa a la experiencia deberá ser expedido por la entidad contratante.

Cuando el proponente sea una persona natural o jurídica extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los proponentes nacionales. En caso de que alguna información referente a esta experiencia no esté acreditada de la manera que exige el presente pliego de condiciones, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por la Entidad Contratante (ENTIDAD ESTATAL), de los cuales se pueda obtener

la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.

El valor de la certificación que presente el proponente, se proyectará a valor presente, considerando su valor a la fecha de terminación en SMMLV. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes; si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por el Municipio de Palmira, la propuesta será objeto de RECHAZO, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan.

Salarios Mínimos Legales 2002-2016

PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2002 a Dic. 31 de 2002	309.000
Enero 1 de 2003 a Dic. 31 de 2003	332.000
Enero 1 de 2004 a Dic. 31 de 2004	358.000
Enero 1 de 2005 a Dic. 31 de 2005	381.500
Enero 1 de 2006 a Dic. 31 de 2006	408.000
Enero 1 de 2007 a Dic. 31 de 2007	433.700
Enero 1 de 2008 a Dic. 31 de 2008	461.500
Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009	496.900
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010	515.000
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011	535.600
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	566.700
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455

Para la acreditación de la EXPERIENCIA REQUERIDA, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

7.5. Evaluación de la Oferta Económica

ITEM	PUNTAJE MAXIMO / ITEM
Propuesta económica	450 Puntos

Se otorgaran cuatrocientos (450) puntos a la oferta que presente el menor valor para el desarrollo del objeto contractual

• La oferta de menor valor total, obtendrá un máximo de 450 puntos y a las demás se les asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente, mediante la aplicación de una regla de tres simple.
Puntaje = Oferta con Menor precio se le asigna 450 puntos

A las demás según la siguiente formula

$$\frac{PMnP \times 450}{PMyP1} \; ; \; \frac{PMnP \times 450}{PMyP2} : \text{ y así sucesivamente.}$$

PMnP: propuesta con el menor precio
PMyP1: propuesta con el segundo menor precio
PMyP2: propuesta con el tercer menor precio

Se omiten costos se mantendrá el precio propuesto, sin lugar a reclamos o revisiones posteriores. Dentro de la evaluación económica la Entidad verificará que los proponentes no ofrezcan precios artificialmente bajos. El valor de la propuesta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del suministro de papelería y elementos de escritorio escolares del presente proceso y los riesgos y administración de mismos.
El Municipio de Palmira verificará que la propuesta económica cumpla lo siguiente:

- Que se hayan consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems, cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos.
- Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea igual o inferior al establecido.
- Que el valor de los precios unitarios ofertados no sea cero (0).
- Que la oferta económica se presente suscrita por el representante legal o apoderado del proponente y que corresponda al presente proceso de selección.
- Que no se hayan modificado las cantidades y las unidades de medida estimados en los presupuestos oficiales
- Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura

La inobservancia de cualquiera de los requisitos anteriores será causal de **RECHAZO** y se considerará como propuesta económica no válida.

7.6. PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

Puntajes adicionales a la industria nacional .En desarrollo de la Ley 590 de 2000, 35 y la Ley 816 de 2003, las entidades públicas deben promover e incrementar la participación de MIPYME en los procesos de contratación que adelanten. Para tal efecto, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se compila gran parte de la reglamentación existente en materia de compras públicas, dentro del cual se encuentra la forma de hacer efectivos los incentivos previstos en la Ley.

De esta forma, del Decreto 1082 de 2015, señala que la Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones de los procesos de selección, salvo en los procesos para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional. Para ello, la Entidad deberá incluir el puntaje adicional de que trata el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, referido a:

En este sentido, los factores de evaluación de las ofertas incluidos en los pliegos de condiciones deberán incluir puntos adicionales en los porcentajes previstos en la Ley para que al momento de puntuar y evaluar las distintas ofertas, se otorguen puntos a la oferta de bienes y servicios nacionales y de ésta forma, se les privilegie al momento de adjudicar el contrato.

Para este aspecto, al proponente se le asignarán los puntos de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla, según la procedencia de los servicios ofrecidos, los cuales son excluyentes (se toma solo un valor para cada proponente, dependiendo de los servicios ofrecidos):

ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PUNTAJE
Bienes y/o servicios nacionales	100
Bienes y/o servicios nacionales y extranjeros	60
Bienes y/o servicios extranjeros	40

8. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 se deberán presentar por parte de los interesados en participar en la presente selección abreviada

Las observaciones para la determinación de responsabilidad de los riesgos previsibles propuestos por el Municipio de Palmira y los que se estimen convenientes para su asignación, las cuales se tendrán en cuenta, si es pertinente, para la conformación de los pliegos de condiciones definitivos.

Los principales riesgos determinados por el Municipio de Palmira que pueden llegar a afectar el equilibrio económico inherente a la ejecución de este proyecto se plantean a continuación con la respectiva asignación de responsabilidad.

8.1. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN.

Se incluirán los riesgos amparados aquellos que son propios del trámite de planeación, selección, contratación y de ejecución, de acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación adoptado por Colombia Compra Eficiente, de ahí se determina la

metodología y definiciones adoptadas.

Tipo de Riesgo	Descripción
Riesgos Económicos	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
Riesgos Sociales o Políticos	Son aquellas que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
Riesgos Operacionales	Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato.
Riesgos Financieros	Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.
Riesgos Regulatorios	Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.
Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes.
Riesgos Ambientales	Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua.
Riesgos Tecnológicos	Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.

ESTUDIOS PREVIOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Social o político	Cambios en las políticas gubernamentales y en las condiciones sociales y comunitarias del contexto que puedan evidenciar situaciones de riesgo en la ejecución del contrato.	Obstrucción en la ejecución del contrato	Posible	Mayor	Extremo	Alta
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Retraso en la ejecución del objeto contractual debido a la planeación y entrega del objeto contractual	Dificultad en la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pude lograr el objeto contractual	Posible	Moderado	Extremo	Alta
3	Especifica	interno	Planeación	Económico	Se puede presentar una situación de desabastecimiento de materia prima por situaciones sociales, políticas y económicas de los sectores	Obstruya la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual.	Improbable	Moderado	Bajo	Menor
4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	No se cuente personal necesario para desarrollar las actividades establecidas en el objeto contractual.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto.	Improbable	Menor	Bajo	Menor
5	Especifico	Interno	Planeación	Tecnológicos	Se puede presentar suspensión y/o dificultades en el suministro en los lugares establecidos para la entrega.	Obstruya la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual.	Posible	Moderado	Alto	Alta
6	General	Externo	Ejecución	Social	Las condiciones sociales y se expresan en conflictos afectan la movilidad al interior del sector y a su vez no contar con comunicación directa con la comunidad.	Obstruya la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la ejecución del objeto contractual.	Probable	Mayor	Extremo	Mayor

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
7	General	Interno	Ejecución	Social	Elaborar un plan de proveedores según nivel de ocurrencia del riesgo	Verificación del informe de abastecimiento y proveedores utilizados	Probable	Moderado	Interno	Menor

- ✓ Incumplimiento del contrato por parte del contratista.
- ✓ Demora o no ejecución por parte del contratista de las obligaciones estipuladas en el contrato
- ✓ Que el contratista entregue un producto que no cumpla con las exigencias técnicas inherentes al proceso de evaluación.

Asignación:

El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual; considerando todos los aspectos técnicos, económico, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten el cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

Entendiéndose por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado espetado, tanto en relación con los costos como en el suministro.

Corresponderá al contratista seleccionado la función del riesgo previsible propio de este tipo de Contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Municipio de Palmira en el presente Pliego de condiciones.

Nota: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente Contratación, los cuales se entienden asumidos por el contratista salvo expresa manifestación en contrario por parte del Municipio de Palmira; por consiguiente, es responsabilidad del contratista durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado del servicio objeto de esta Contratación. El municipio de Palmira se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen acaezcan de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del contratista.

9. GENERALIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

9.1. VALOR DEL CONTRATO.

La Secretaria General, los Previos Estudios y los Análisis Estadísticos, se estima los costos así: La suma de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($171.473.577), INCLUIDO IVA.**

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso, La Alcaldía de Palmira cuenta el rubro presupuestal 12122 yDisponibilidad No. 546 de fecha el 26/04/2016 por valor de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($171.473.577).**

9.2. FORMA DE PAGO.

EL **MUNICIPIO DE PALMIRA** pagará al **CONTRATISTA** el 100 % del valor del contrato, una vez sea recibido a satisfacción el suministro y siempre y cuando cumpla con las especificaciones establecidas.

Los cuales se relacionan a continuación:
a. Informe de recibido del almacenista, avalado por la Supervisión debidamente firmado por los representantes legales de ambas partes (Incluye acta de inventario del almacén).
B. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.
C. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, para el periodo cobrado o certificado equivalente.

9.3. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión y coordinación del objeto a contratar estará a cargo de la Dirección de RECURSOS Físicos Adscrita a la secretaria General o a quien delegue.

9.4. DOMICILIO CONTRACTUAL

El lugar del cumplimiento del objeto a contratar será coordinado por la Secretaría General, Dirección de Recursos Físicos ubicada en el Sexto Piso del edificio CAMP, Carrera 29 con Calle 30 esquina de la ciudad de Palmira.

10. ADJUDICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

10.1. ADJUDICACIÓN.

Por ser modalidad de Selección Abreviada, la adjudicación se hará en audiencia pública el día y fecha señalado en los Pliegos de Condiciones.

10.2. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Entre los criterios se encuentran los siguientes:

1. Cumplimiento de requisitos habilitantes.
2. Factor Económico (PRECIO)
3. Factor Técnico

10.3. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

Los Contratos del Estado se perfeccionan cuando logra acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito, debidamente firmado por las partes intervinientes. Para la ejecución se requiere:

- Aprobación de la Garantía Única
- Existencia del Compromiso presupuestal.

11. DISPOSICIONES GENERALES

11.1. GARANTIAS DEL CONTRATO

El contratista se obliga, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, a constituir a favor del Municipio, la Garantía Única de Cumplimiento otorgada a través de una compañía de Seguros o entidad Bancaria, cuya póliza matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos:

- ✓ **DE CUMPLIMIENTO**: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato por el término del mismo Y cuatro meses más.

- ✓ **CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** El contratista deberá constituir póliza equivalente al 10% del valor fiscal del contrato, con una duración igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.

Es obligación del contratista mantener indemne al MUNICIPIO DE PALMIRA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. Para lo anterior se tendrá en cuenta lo establecido en la ley 80 de 1993 y sus decretos modificatorios

11.2. CESIÓN Y SUBCONTRATOS

El Contratista, no podrá ceder el presente contrato; no podrá subcontratar la ejecución total del objeto del presente contrato sin la autorización escrita del Municipio. El Municipio podrá ordenar la terminación del contrato en cualquier tiempo, sin que el contratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio, ni a instaurar acciones en su contra.

11.3. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES.

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución del contrato corren por cuenta del proponente, y en este sentido los proponentes deberán tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE

Toda vez que el Decreto 1082 de 2.015, establece que se debe indicar si la contratación está cobijada o no, por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano.

Para tal efecto y basado en el Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades Contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DNP, se procedió a verificar:

Que las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal Obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $560'408.000; y (ii) para servicios de Construcción a partir de $14.010'191.000.

El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN "Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina", no aplica porque es para el comercio de servicios,

La anterior verificación dio como resultado que para el proceso de selección que se realizará a pesar de que **APLICA A TRATADOS y ACUERDOS COMERCIALES,** la cuantía del contrato no lo hace atractivo para realizar algún tipo de relación comercial ni de reciprocidad comercial a excepción del acuerdo comercial con Guatemala, en caso de presentarse una oferta de algún comerciante de ese país, deberá presentar el valor

de presentarse una oferta de algún comerciante de ese país, deberá presentar el valor en dólares convertido a pesos colombianos a una fecha determinada y mantener ese precio sin perjuicio de la variación del Dólar, esta será tratada para el proceso que se adelanta en igualdad de condiciones a los oferentes nacionales.

DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
Secretario General

Redactó y Proyectó: Ing. Joana Moreno Beltrán, Profesional Universitario